ESTADO DE SITUACION FINANCIERA 5

ESTADO DE RESULTADOS 6

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO 7

CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS 8

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE 11

1.1. Identificación y funciones 11

1.1.1. Ubicación geográfica 12

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones 12

1.3. Base normativa y periodo cubierto 14

1.3.1. Sistemas de apoyo para la gestión de la información que hace parte integral del proceso financiero y contable. 14

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura 15

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS 15

2.1. Bases de medición 15

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad 15

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera 15

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable 16

2.5. Otros 16

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES 18

3.1. Juicios 18

3.2. Estimaciones y supuestos 18

3.3. Correcciones contables 19

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros 19

3.1. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19 20

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES 20

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD 33

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO 34

Composición 34

5.1. Depósitos en instituciones financieras 34

5.2. Efectivo de uso restringido 35

5.4. Saldos en moneda extranjera 36

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS 36

Composición 36
6.1. Inversiones de administración de liquidez 37
Composición 37
6.2. Inversiones Entidades en Liquidación, controladas, asociadas y negocios conjuntos 39
Composición 39
6.2.1. Inversiones en entidades en liquidación 40
6.2.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos 43
Composición 43

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR 45
Composición 45
7.6. Venta de bienes 45
7.17. Prestación de Servicios 46
7.21. Otras cuentas por Cobrar 46
7.21.1 Otras cuentas por Cobrar – Pago por cuenta de terceros 47
7.21.2 Otras cuentas por Cobrar – arrendamiento operativo 49
7.21.2.1 Arrendamiento recaudo centralizado 49
Composición 49
Clasificación 52
7.21.2.2 Arrendamiento bienes Muebles 54
7.21.2.3 Arrendamiento inmuebles – Depositarios 54
7.21.3. Otras cuentas por Cobrar – Otros deudores 54

NOTA 9. INVENTARIO 55
Composición 55

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO 57
Composición 57
Generalidades 57
i) Bienes muebles e inmuebles, producto de una medida cautelar de extinción de dominio 57
ii) Propiedad, Planta y Equipo con fines administrativos 58
10.1. Detalle saldos y movimientos Propiedad Planta Equipo – Muebles 59
10.4. Estimaciones 60

NOTA 13. OTROS ACTIVOS PROPIEDADES DE INVERSIÓN 60
Composición 60
Generalidades 60

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES 61
Composición 61

14.1. Detalle saldos y movimientos 62

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS 62

Composición 62

16.1. Desglose de la cuenta otros derechos y garantías 62

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR 63

Composición 63

21.1. Revelaciones generales 64

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales 64

21.1.3. Transferencias por pagar 65

21.1.5. Recursos a favor de Terceros 65

21.1.9. Impuestos tasas y Contribuciones 66

21.1.10. Créditos Judiciales 66

21.1.17. Otras cuentas por pagar 67

Generalidades 67

i) Deuda Nación 67

ii) Proveedores bienes y servicios 68

NOTA 23. PROVISIONES 68

Composición 68

23.1.1. Litigios y demandas 69

23.1.1.1. Conciliación del valor en libros 69

23.1.2. Provisiones Diversas 70

NOTA 24. OTROS PASIVOS 70

Composición 70

Generalidades 71

i) Recursos recibidos en administración: 71

ii) Otros pasivos diferidos 72

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN 73

26.1. Cuentas de orden deudoras 73

26.1.1. Activos Contingentes 73

26.1.1.1. Cuentas de orden deudoras, activo contingente, litigios, mecanismos alternativos de solución de conflictos 73

26.1.1.2. Cuentas de orden deudoras, activo contingentes, bienes aprehendidos o incautados 75

26.1.2. Cuentas de orden deudoras de control 76

26.1.2.1. Cuentas de orden deudoras de control, bienes entregados a terceros 76

26.1.2.2. Cuentas de orden deudoras, otras cuentas deudoras de control 77

26.2. Cuentas de orden acreedoras 77

26.2.1. Cuentas de orden acreedoras pasivo contingentes 77

NOTA 27. PATRIMONIO 79

Composición 79

NOTA 28. INGRESOS 80

Composición 80

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación 80

28.1.1. Otras transferencias 81

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación 81

NOTA 29. GASTOS 82

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas 82

29.1.1. Gastos de administración, de operación y de ventas - Gastos generales 83

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones 85

29.3. Transferencias y subvenciones 86

29.7. Otros Gastos 87

NOTA 30. COSTO DE VENTAS 88

FONDO PARA LA REHABILITACION INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO"

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 CIFRAS COMPRATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	NOTA	31-Dic-2021	31-Dic-2020	Variación absoluta	%
ACTIVO					
Activos Corrientes					
Efectivo y equivalente al efecivo	5	93.761.492	60.343.619	33.417.873	55%
Inversiones e instrumentos derivados	6	1.913.173.584	1.626.670.371	286.503.213	18%
Cuentas por Cobrar	7	60.022.745	56.656.545	3.366.200	6%
Inventarios	9	482.900.327	800.508.159	-317.607.832	-40%
Total activos corrientes		2.549.858.148	2.544.178.694	5.679.454	0,22%
Activos no corrientes					
Propiedades, planta y equipo	10	351.918.306	213.018.661	138.899.645	65%
Propiedades de Inversion	13	188.512.362	165.821.603	22.690.759	14%
Activos intangibles	14	1.104.116	1.840.653	-736.537	-40%
Otros derechos y garantias	16	549.002	1.284.216	-735.214	-57%
Total activos no corrientes		542.083.786	381.965.133	160.118.653	41,92%
TOTAL ACTIVO		3.091.941.934	2.926.143.827	158.646.902	5,67%
PASIVO					
Pasivo corriente					
Cuentas por pagar	21	242.956.052	218.158.861	24.797.191	11%
Provisiones	23	212.786.949	327.984.450	-115.197.501	-35%
Otros pasivos	24	1.777.367.653	1.443.349.129	334.018.524	23%
Total pasivo corrientes		2.233.110.654	1.989.492.440	243.618.214	12,25%
PATRIMONIO					
Capital Fiscal		1.396.733.443	1.396.135.679	597.764	0%
Resultado de ejercicios anteriores		-671.328.297	-510.418.043	-160.910.254	32%
Resultado del ejercicio		133.426.134	50.933.751	82.492.383	162%
TOTAL PATRIMONIO	27	858.831.280	936.651.387	-77.820.107	-8,31%
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		3.091.941.934	2.926.143.827	165.798.107	5,67%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	26.1	7.519.804.187	6.579.006.270	940.797.917	14,30%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	26.2	1.827.846.534	1.306.632.151	521.214.383	39,89%

ANDRES ALBERTO AVILA AVILA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

SERGIO JORDAN QUIJANO
Vicepresidente Administrativo y Financiero
(Ver certificación adjunta)

LUCY AMANDA ROMERO LARA
Contador Público T.P. 61004-T
(Ver certificación adjunta)

FONDO PARA LA REHABILITACION INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO"

ESTADO DE RESULTADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 CIFRAS COMPRATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos)

Descripcion	NOTAS	31-Dic-2021	31-Dic-2020	Variacion	%
Ingresos por venta de Bienes	28	45.681.852	64.212.691	-18.530.839	-29%
Menos: Costo por venta de Bienes	30	37.685.697	52.565.723	-14.880.026	-28%
Utilidad en venta de bienes		7.996.155	11.646.968	-3.650.813	-31%
Ingresos por trasferencias y subvenciones					
Bienes declarados a favor nacion		251.230.057	265.507.109	-14.277.052	-5%
Total ingresos por transferencias y subvenciones	28	251.230.057	265.507.109	-14.277.052	-5%
Ganancias aplicación metodo de participación	28	83.093.185	128.474.528	-45.381.343	-35%
Menos: perdida aplicación metodo de participación	29	-535.511	-4.953.628	4.418.117	-89%
Utilidad (perdida) metodo de participación		82.557.674	123.520.900	-40.963.226	-33%
Gastos de administración y operación					
Generales		74.220.359	64.613.058	9.607.301	15%
Gastos por Impuestos tasas y contribuciones		6.373.996	2.961.137	3.412.859	115%
Total gastos de administración de operación	29	80.594.355	67.574.195	13.020.160	19%
Gastos no operacionales					
Deterioro, Provisiones, depreciaciones y amortizacion	29	27.682.998	58.033.641	-30.350.643	-52%
Transferencias y subvenciones	29	113.458.037	233.646.029	-120.187.992	-51%
Total gastos no operacionales		141.141.035	291.679.670	-150.538.635	-52%
Otros ingresos					
Financieros	28	562.246	1.353.077	-790.831	-58%
Ajuste por diferencia en cambio	28	816.383	1.587.500	-771.117	-49%
Ingresos diversos	28	14.715.493	11.223.048	3.492.445	31%
Total otros ingresos		16.094.122	14.163.625	1.930.497	14%
Otros Gastos					
Financieros	29	148.287	475.099	-326.812	-69%
Ajuste por diferencia en cambio	29	326.489	1.007.872	-681.383	-68%
Gastos diversos	29	2.241.708	3.168.015	-926.307	-29%
Total otros Gastos		2.716.484	4.650.986	-1.934.502	-42%
Resultado del ejercicio		133.426.134	50.933.751	82.492.383	162%

ANDRES ALBERTO AVILA AVILA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

SERGIO JORDAN QUIJANO
Vicepresidente Administrativo y Financiero
(Ver certificación adjunta)

LUCY AMANDA ROMERO LARA
Contador Público T.P. 61004-T
(Ver certificación adjunta)

FONDO PARA LA REHABILITACION INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO"
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 CIFRAS COMPRATIVAS A 31 DICIEMBRE DE 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Capital Fiscal	Resultados ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total patrimonio
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	1.393.321.488	-676.405.894	-936.141.984	-219.226.390
Capital fiscal por correccion	2.814.191	-	-	2.814.191
Ajustes por correccion ejercicios anteriores	-	-936.141.985	-	-936.141.985
Perdida ejercicios anteriores	-	1.102.129.836	-	1.102.129.836
Resultado del ejercicio	-	-	50.933.751	50.933.751
Traslado a ejercicios anteriores	-	-	936.141.984	936.141.984
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	1.396.135.679	-510.418.043	50.933.751	936.651.387
Capital fiscal por correccion	597.764	-	-	597.764
Ajustes por correccion ejercicios anteriores	-	-	-	0
Perdida ejercicios anteriores	-	-160.910.254	-	-160.910.254
Resultado del ejercicio	-	-	133.426.134	133.426.134
Traslado a ejercicios anteriores	-	-	-50.933.751	-50.933.751
Saldo al 31 de Diciembre de 2021	1.396.733.443	-671.328.297	133.426.134	858.831.280

ANDRES ALBERTO AVILA AVILA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

SERGIO JORDAN QUIJANO
Vicepresidente Administrativo y Financiero
Ver certificación adjunta

LUCY AMANDA ROMERO LARA
Contador Público T.P. 61004-T
Ver certificación adjunta

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR, Y VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, EN CALIDAD DE ADMINISTRADOR DEL FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO**"**

CERTIFICAN

Que desde el 20 de julio de 2014, la Sociedad De Activos Especiales S.A.S., es la Entidad encargada de la administración del Fondo Para La Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra El Crimen Organizado "FRISCO", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley 1708 del 20 de enero de 2014.

Que mediante concepto 2014000028041 del 24 de septiembre de 2014, la Contaduría General de la Nación manifestó que la Dirección Nacional De Estupefacientes, hoy entidad liquidada, no debía proceder a efectuar el cierre contable de las operaciones del Fondo Para La Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra El Crimen Organizado "FRISCO", en consecuencia, en el proceso de entrega por parte de la Dirección Nacional De Estupefacientes, a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S, conllevó la entrega de los estados financieros del "FRISCO", en donde se produjo un cambio de la entidad encargada de la administración, y por consiguiente del Representante Legal y Contador, debiendo la administración que entrega certificar los estados contables, es solamente de esta forma como se delimitan las responsabilidades entre la administración que entrega y la administración que recibe.

Que la entrega de la contabilidad y de los estados financieros del Fondo Para La Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra El Crimen Organizado "FRISCO" a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S, se realizó mediante acta suscrita entre las dos entidades, con las cifras al 30 de septiembre de 2014.

Que en el acta de entrega por parte de la hoy liquidada Dirección Nacional De Estupefacientes a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S, de la información financiera del Fondo "FRISCO", se dejaron registradas las siguientes salvedades:

a) Los bienes administrados y reflejados en la cuenta 15-INVENTARIO DE MERCANCÍAS, así como en las cuentas de orden (bienes incautados), se realizó tomando como fuente de información la registrada en la base de datos Matrix, aplicativo donde se encuentra el registro de los bienes administrados por el "FRISCO", la recepción de la información contenida en la mencionada base no contempló la verificación física.

   En el acta de fecha 22 de septiembre de 2014, donde la hoy liquidada Dirección Nacional de Estupefacientes (DNE), hizo entrega de la base de información del aplicativo Matrix, a la Sociedad de Activos Especiales, con el inventario de bienes administrados, en referida acta se indicó que sobre las características de congruencia y veracidad de la información de la base de datos entregada, la Sociedad de Activos Especiales se reserva la facultad de verificación y validación, actividades que se ejecutarán como parte de la gestión como administrador del FRISCO y sobre las cuales presentará reporte mensual de avance al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y al Ministerio de justicia y del Derecho.

b) Los estados financieros del Fondo Para La Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra El Crimen Organizado "FRISCO", reflejan consignaciones que ingresaron a las cuentas bancarias donde no se logra identificar el tercero (nombre, razón social, número de identificación tributaria ó cédula) de quien realizó la consignación, así como tampoco se logra establecer el bien o proceso jurídico de extinción de dominio al que pertenecen, y que están registradas en la cuenta recursos a favor de terceros y recursos recibidos en administración, los registros que conforman esta cuenta, están asociados, entre otros, a consignaciones y reclasificaciones, referenciadas a números de identificación inexistentes, que en algunas ocasiones, es Ministerio de Hacienda/ Dirección Tesoro o a una entidad bancaria, o a un concepto asociado a la descripción "saldo inicial", sin una lógica que permita establecer el beneficiario de estos recursos.

c) La cartera por concepto de canon de arrendamiento de los bienes no estaba registrada en los estados financieros del Fondo Para La Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra El Crimen Organizado "FRISCO".

Que a partir de la designación de las Sociedad de Activos Especiales S.A.S, como administrador del Fondo Para La Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra el Crimen Organizado "FRISCO" se han adelantado gestiones para normalizar las situaciones halladas, para lo cual se definió un modelo de administración, y dentro de esta planificación se establecieron, proyectos y planes de choque que continúan en ejecución y buscan terminar con el rezago de la administración de los activos.

En el año 2018, se realizó la migración de la información del aplicativo Matrix 1.0 a Matrix 2.0 (hoy SIGMA SAE), proceso documentado en actas, por parte del GIT de Aseguramiento y Control de la Información, en donde manifiestan que la migración a Matrix 2.0 (hoy SIGMA SAE), corresponde a aquellos bienes activos que a la fecha están siendo administrados por SAE S.A.S y que están certificados por las áreas misionales de la entidad, los datos excluidos de migración, se almacenaron en un repositorio que facilitará su consulta, la Oficina de Control Interno acompañó este proceso.
Para el reconocimiento de los bienes excluidos anunciados en las actas, en los casos que aplique, se aplicó la norma emitida por la Contaduría General de la Nación en el Marco Normativo Para Entidades de Gobierno, que hace referencia a la corrección de errores de periodos anteriores.

Que la Sociedad de Activos Especiales S.A.S, como administradora del Fondo "FRISCO" definió al aplicativo SIGMA SAE (antes Matrix) como el sistema informático donde se administra la información de los contratos de arrendamiento de los inmuebles, así como la cartera por concepto de canon de arrendamiento, y a partir del año 2018, se dio inicio al proceso de conciliar la información registrada en el aplicativo SIGMA SAE (antes Matrix) con la información registrada en el aplicativo financiero Concisa FRISCO (hoy SEVEN), tomando como fecha de corte el saldo al 31 de diciembre de 2017, representados en 2.386 contratos, agrupados en 2.177 terceros, proceso que finalizó el 31 de diciembre de 2019, y los resultados están documentados en la nota 7.21.2.1, esta actividad de conciliación se debió continuar con un alcance al 31 de diciembre 2019, y finalmente la Gerencia Comercial adelantó un nuevo proceso de conciliación que inició en el año 2021, el resultado de estas conciliaciones son reconocidos en los estados financieros de FRISCO, en la medida en que se adelanta el proceso de conciliación, el avance se describe en el numeral 7.21.2.1.

Las situaciones que generan las partidas conciliatorias se clasifican en: a) saldos iniciales: que hace referencia a las cuentas por cobrar por concepto de canon de arrendamiento y que durante el periodo de tiempo en que fue administrada la información financiera, por la hoy liquidada Dirección Nacional De Estupefacientes, no fue reconocida en los estados financieros del Fondo FRISCO, y b) La facturación de los contratos de arrendamiento es integrada al proceso contable en el aplicativo financiero, mediante registros manuales de causación, tomando como fuente de información el reporte de facturación emitido del aplicativo SIGMA SAE (Antes Matrix). En el proceso de conciliación se evidencia que algunas operaciones efectuadas en el aplicativo SIGMA SAE (Antes Matrix) no aparecen relacionadas en los listados de facturación o reportes que genera el aplicativo.

Que en el año 2018, se dio inicio al proceso de analizar las cuentas del pasivo, con el fin de depurar la información registrada en los estados financieros del Fondo Para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra el Crimen Organizado "FRISCO", tomando el saldo al 31 de diciembre de 2017, el alcance a la depuración del pasivo se enmarcó a los registros históricos de la cuenta recursos recibidos en administración, desagregada en 24 subcuentas con el fin de determinar su permanencia en el pasivo, o una reclasificación, los resultados están documentados en la nota 24. En junio del 2021 se inició un nuevo análisis a los saldos de las subcuentas que conforman el grupo Recursos Recibidos en administración, siendo la cifra objeto de análisis $1.752.360.451, cifra en miles de pesos, agrupada en 36 subcuentas y en 6.277 terceros. Al 31 de diciembre de 2021, fueron analizados $748.368.324, cifra en miles de pesos, agrupados

en 612 terceros que corresponde al 43% de la cifra, así las cosas, el valor de $1.003.992.127, se encuentra en proceso de análisis, valor que esta agrupado en 615 terceros y representan el 57%.

Que la funcionalidad de recaudo centralizado en el aplicativo SIGMA SAE (Antes Matrix) conllevó a que los saldos de cartera reportados por los Depositarios en los Informes de Gestión fueran migrados al aplicativo SIGMA SAE (Antes Matrix). la Gerencia de Inmuebles realiza la revisión a las rendiciones de cuentas presentadas por los Depositarios, en donde, entre otros conceptos, se encuentra la cuenta por cobrar por concepto de canon de arrendamiento de los inmuebles administrados. La Gerencia de Inmuebles continúa con esta revisión, en consecuencia, no ha presentado el informe donde cuantifica los saldos que han sido migrados de los informes de Gestión de los Depositarios a recaudo centralizado en el aplicativo SIGMA SAE (Antes Matrix).

Que la información financiera, en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio con corte al 31 de diciembre de 2020 fue tomada fielmente de los libros de contabilidad, ésta se elaboró conforme a la normatividad señalada en el régimen de la Contabilidad Pública.

Expedida en Bogotá, a los diez (10) días del mes de marzo de 2022

ANDRES ALBERTO AVILA AVILA
Representante Legal

SERGIO JORDAN QUIJANO
Vicepresidente Administrativo y Financiero

LUCY AMANDA ROMERO LARA
Contador Público
TP. 61004-T

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La Ley 333 de 1996, crea el FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO “FRISCO”, como una cuenta especial sin personería jurídica.

La Ley 1708 de enero de 2014, modificada por la Ley 1849 de 2017, actual Código de Extinción de Dominio, en el artículo 90, ratifica la naturaleza jurídica del mencionado Fondo, el cual fue administrado por la hoy liquidada Dirección Nacional de Estupefacientes hasta junio de 2014. El Decreto 3183 del 2 de septiembre de 2011, modificado por los Decretos 4588 del 2 de diciembre de 2011, 319 del 7 de febrero de 2012, 1420 de junio de 2012 y 2177 del 7 de octubre de 2013, del Ministerio de Justicia y del Derecho, dispusieron la supresión y liquidación de la Dirección Nacional de Estupefacientes.

La Ley 1708 de enero de 2014 en el artículo 90, designó a la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S., sociedad de economía mixta del orden nacional, autorizada por la ley, de naturaleza única y sometida al régimen del derecho privado, como administradora del FRISCO, función que deberá ser llevada a cabo de acuerdo con las políticas trazadas por el Consejo Nacional de Estupefacientes o su equivalente, con el objetivo de fortalecer el sector justicia, la inversión social, la política antidrogas, el desarrollo rural, la atención y reparación a víctimas de actividades ilícitas, y todo aquello que sea necesario para tal finalidad.

La Entidad encargada de la administración podrá celebrar cualquier acto y/o contrato que permita una eficiente administración de los bienes y recursos, el régimen jurídico es de derecho privado con sujeción a los principios de la función pública (Artículo 94 de la ley 1708 del 20 de enero 2014).

Mediante acta se protocolizó la entrega de la Dirección Nacional de Estupefacientes, hoy entidad liquidada, a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S, de la información financiera del fondo FRISCO, con los saldos al 30 de septiembre de 2014.

El archivo documental de los soportes físicos relacionados con la información financiera del FRISCO de las transacciones efectuadas por la Dirección Nacional de Estupefacientes, durante su administración, no fueron entregados a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

En el año 2016, en las sesiones 114 y 118 de la Junta Directiva de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S, fue aprobada la metodología para la administración de los bienes del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO “FRISCO”.

El 19 julio de 2017 se expidió la Ley 1849, que modificó y adicionó la Ley 1708 de 2014, donde se define las causales por las cuales el Estado Colombiano puede realizar la enajenación temprana de bienes que se encuentren en proceso de extinción de dominio, con el fin de disponer de manera más rápida el proceso de incautación, liquidación y venta de activos incautados, agilizar los tiempos procesales y hacer más eficiente la administración de los bienes.

Igualmente, la Ley 1849 estableció que el administrador del FRISCO constituirá una reserva técnica del 30%, con los dineros producto de la enajenación temprana y los recursos que generen los bienes productivos en proceso de extinción de dominio, destinada a cumplir las órdenes judiciales de devolución de los bienes, tanto de los afectados actuales como de los que se llegasen a afectar en procesos de extinción de dominio.

Con la Ley 1849, el porcentaje de las destinaciones de los recursos producto del proceso de extinción de dominio y enajenación temprana, quedó en los siguientes términos: 25% para la Rama Judicial, 25% para la Fiscalía General de la Nación, y el 50% restante se distribuye 10% para la Policía Judicial de la Policía Nacional y el 40% para el Gobierno Nacional quien reglamentará la distribución, para lo que dará un uso preferente a la construcción de cárceles y centros penitenciarios.

Por su parte la Ley 2069 de 2020 en su artículo 68, estableció que, en el caso de enajenación temprana de acciones, cuotas partes, cuotas sociales, derechos fiduciarios o derechos de participación societaria en cualquier tipo de sociedad comercial, establecimientos de comercio y/o cualquier persona jurídica, se constituirá una reserva técnica del 50% con los dineros producto de la enajenación temprana.

1.1.1. Ubicación geográfica

El domicilio del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO “FRISCO” y la sede principal se encuentra en la ciudad de Bogotá - Colombia, Calle 93b 13-47.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La Contaduría General de la Nación expidió la Resolución 533 de octubre de 2015, incorporando en el régimen de contabilidad pública el marco normativo aplicable a las Entidades de Gobierno, y clasificó al fondo FRISCO como una entidad sujeta al ámbito de aplicación de dicha resolución.

Por lo anterior en la presentación de los estados financieros del fondo FRISCO se aplica el marco conceptual y las normas para el reconocimiento, medición, y revelaciones, indicadas en la resolución 533 de octubre de 2015, y sus modificaciones.

Durante el periodo en que la hoy liquidada Dirección Nacional De Estupefacientes administró la información financiera del FRISCO, se presentaron las situaciones que se describen a continuación, que aún impactan en la presentación de los estados financieros.

a) Ingresaron consignaciones de dineros respecto de conceptos en donde no lograron identificar el tercero (nombre, razón social, NIT. o cédula) de quien realizó la consignación, así como tampoco lograron establecer una asociación respecto de algún bien administrado, y que fueron reconocidos en el estado de situación financiera en la cuenta RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS, y RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN que representan el PASIVO.

b) La cuenta Recursos Recibidos en Administración se encuentra en proceso de reconstrucción por parte de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, como administrador del fondo Frisco, debido a que los registros que conforman esta cuenta, están asociados, entre otros, a consignaciones y reclasificaciones, referenciadas a números de identificación inexistentes, que en algunas ocasiones, es Ministerio de Hacienda/ Dirección Tesoro o a una entidad bancaria, o a un concepto asociado a la siguiente descripción "saldo inicial", sin una lógica que permita establecer el beneficiario de estos recursos, el avance de esta depuración se describe en la nota 24.

c) Durante el periodo de tiempo en el que la Dirección Nacional de Estupefacientes administró la información financiera del FRISCO, no fue reconocida la cartera generada por concepto de canon de arrendamiento en los estados financieros.

La SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, inició una depuración y conciliación de la cartera por concepto de canon de arrendamiento, resultado que es reconocido en los estados financieros de FRISCO, en la medida en que se adelanta el proceso de conciliación, el avance se describe en el numeral 7.21.2.1.

La funcionalidad de recaudo centralizado en el aplicativo SIGMA SAE (Antes Matrix) conllevó a que los saldos de cartera reportados por los Depositarios en los Informes de Gestión fueran migrados al aplicativo. La Gerencia de Inmuebles realiza la revisión a la rendición de cuentas de los Depositarios, en donde, entre otros conceptos, se encuentra la cuenta por cobrar por concepto de canon de arrendamiento de los inmuebles administrados.

Por lo anterior el saldo de esta cuenta está en proceso de depuración debido a que la Gerencia de Inmuebles continúa con esta revisión, en consecuencia, no ha presentado el informe donde cuantifica los saldos que han sido migrados de los informes de Gestión de los Depositarios a recaudo centralizado en el aplicativo SIGMA SAE (Antes Matrix).

El inventario de los bienes, así como la facturación de los contratos de arrendamientos son integrados al proceso contable en el aplicativo financiero mensualmente mediante registros manuales de causación, tomando como fuente de información los datos procesados en el aplicativo SIGMA SAE (Antes Matrix), y que son reportados en los listados del inventario y la facturación, procesos a cargo del GIT de Aseguramiento y la Gerencia Comercial respectivamente, los cuales demandan una conciliación permanente, para garantizar que la misma cumpla con las características propias de la información contable pública, las situaciones asociadas con el proceso de cartera se presentan en el numeral 7.21.2.1.

En virtud de los antecedentes y el origen de las participaciones patrimoniales, la información financiera de las sociedades y establecimientos de comercio debe ser reconstruida, además debe surtir un proceso de validación por parte de la Vicepresidencia de Sociedades, de manera que, se presentan diferencias en las fechas de corte entre los estados financieros del Fondo FRISCO y los estados financieros de las Sociedades y los Establecimientos de comercio.

El reporte de SIGMA SAE (antes Matrix 2.0), para el cierre del inventario del 31 de diciembre de 2021, relaciona sociedades y establecimientos de comercio, sin información financiera, así como también algunos bienes no tienen valor en el inventario.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, que hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

Los estados financieros presentados comprenden a) el Estado de Situación Financiera b) Estado de Resultado Integral, c) Estado de cambios en el patrimonio y e) Las notas a los Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2021 comparados con las cifras al 31 de diciembre de 2020.

1.3.1. Sistemas de apoyo para la gestión de la información que hace parte integral del proceso financiero y contable.

La SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, como administradora del FRISCO, definió al aplicativo SIGMA SAE (antes Matrix) como el sistema informático donde se administra la información del inventario de los bienes, así como también los contratos de arrendamiento, la facturación y la cartera por concepto de canon.

El inventario de los bienes, así como la facturación de los contratos de arrendamientos son integrados al proceso contable en el aplicativo financiero, con registros manuales de causación, tomando como fuente de información la registrada en el aplicativo SIGMA SAE (Antes Matrix) y reportada en los listados de inventario y facturación, procesos a cargo del GIT de Aseguramiento y la Gerencia Comercial respectivamente, este proceso demanda una conciliación permanente.

Los sistemas de información donde ha sido administrada la información financiera del FRISCO se resumen a continuación:

Año	Sistema De Información	Entidad encargada de la Administración del FRISCO
2011 al 2015	SEVEN VERSION ORACLE/ LINUX	DNE hasta junio de 2014, en septiembre de 2014, mediante acta fue entregada a SAE los saldos reportados en el aplicativo SEVEN
2016 al 2017	CONCISA 2016 FRISCO COOLGAAP	SAE
2018 al 2019	CONCISA FRISCO FIN (NIIF)	SAE

En el año 2018, fue adquirido el aplicativo SEVEN ERP, software que cuenta con ciclos y módulos integrados de la gestión financiera, Presupuesto-Contabilidad-Tesorería- Activos Fijos- Viáticos.

Durante el año 2019, el aplicativo SEVEN ERP, fue actualizado con las parametrizaciones necesarias para el registro de las transacciones efectuadas por la Entidad. Actualmente está en proceso la integración con el aplicativo SIGMA SAE (antes Matrix).

El aplicativo oficial para transmitir la información financiera del FRISCO a la Contaduría General de la Nación, para el cierre del ejercicio contable 2021 es el aplicativo SEVEN.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

En noviembre de 2014, la Contaduría General de la Nación incluyó al FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO “FRISCO” en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública CHIP, asignando un código institucional para que la Entidad reporte la información a la Contaduría General de la Nación.

Los estados Financieros del FRISCO, no agregan o consolidan información, son considerados de propósito general, y no se presentan consolidados con la información financiera de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados utilizando el costo, para algunos activos y pasivos, se han utilizado bases distintas de medición descritas en el numeral 4, titulo presentación de las principales políticas contables.

Los hechos económicos se reconocen en el momento en que estos ocurren con independencia de la entrada o salida de flujos de efectivo en la entidad, esto es, el reconocimiento se efectúa cuando nacen los derechos y obligaciones o cuando la transacción impacte los resultados de la entidad.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional, así como la moneda de presentación de los estados financieros del FRISCO es el peso colombiano.

Las cifras en el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado, y el Estado de Cambios en el Patrimonio para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, están expresadas en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario.

En la presentación de los estados financieros algunas cuentas han sido agrupadas, para facilitar la visualización de los informes, situación que no afecta la realidad del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado, el Estado de Cambios en el Patrimonio de FRISCO y las notas a los estados financieros.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha en que las transacciones cumplen con las condiciones para su reconocimiento.

Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a las tasas de cambio de cierre de la moneda funcional, vigentes a la fecha del período sobre el que se informa. Las

diferencias que surgen de la liquidación o conversión de partidas monetarias se reconocen en el resultado.

Las diferencias en cambio que resulten de la conversión de los saldos en moneda extranjera, donde la fuente de los recursos está asociado a los bienes en proceso de extinción de dominio, se reconocen en el pasivo.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Las situaciones que afectarán los estados financieros del FRISCO están asociados a los procesos de depuración adelantados por la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. como administradora del FRISCO, relacionados en el numeral 1.2.

A la fecha de publicación de los estados financieros, se desconoce el tiempo que duren las medidas restrictivas por la propagación del COVID-19 y los efectos que las mismas puedan tener sobre la situación financiera, el resultado de las operaciones y flujos de efectivo del FRISCO.

Al ser estas disposiciones y eventos posteriores al período sobre el que se informa, se consideran como hechos posteriores, que no requieren de ajuste y no generan impacto sobre el reconocimiento y medición de los activos y pasivos a la fecha de preparación de los estados financieros. Así mismo, tampoco se pueden estimar razonablemente los efectos que estos hechos pudieran tener sobre la situación financiera, el resultado de las operaciones y flujos de efectivo de la entidad a futuro.

2.5. Otros

Los bienes entregados al FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO “FRISCO” se clasifican de acuerdo al estado jurídico en: i) Bienes con Extinción de Dominio: La extinción del dominio es una consecuencia patrimonial de actividades ilícitas o que deterioran gravemente la moral social, consistente en la declaración por sentencia de la titularidad a favor del Estado de los bienes, sin contraprestación ni compensación de naturaleza alguna para el afectado, ii) Bienes sobre los cuales se ha decretado medidas cautelares en proceso de extinción de dominio, donde la propiedad del activo continúa a favor del investigado pero el poder dispositivo del dominio es asignado al FRISCO a través del administrador (Sociedad de Activos Especiales) quien obra como secuestre judicial.

La clasificación de los bienes en atención al estado jurídico, se debe mantener identificada en la metodología de administración, en la medida que por evento de una sentencia judicial, se declare la devolución del bien, y para el caso de bienes productivos, se deberá reconocer a favor de la(s) persona(s) que indique la decisión judicial, los recursos recaudados una vez sean descontados los costos y gastos en que haya incurrido el administrador para mantener el bien, tales como saneamiento, custodia, vigilancia, conservación, mantenimiento, comercialización, así como los asociados a la obtención y verificación de la información relacionada con el estado físico, administrativo, jurídico y técnico.

El beneficiario de los recursos provenientes de la explotación económica de los bienes extintos es el fondo FRISCO.

De acuerdo con el marco normativo, emitido por la Contaduría General de la Nación, los bienes declarados con extinción de dominio a favor del Estado, con intención de: a) comercializarse, b) distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado, se reconocen en la cuenta Inventarios en los estados financieros de FRISCO. Los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan con el objeto principal de generar rentas, en condiciones de mercado se reconocen como Propiedades de Inversión, y por último los bienes que no cumplan con las condiciones antes descritas se reconocen como Propiedad Planta y Equipo.

El concepto 20172000102391, del 14 de noviembre de 2017, emitido por la Contaduría General de la Nación, precisó que las Sociedades y los Establecimientos de Comercio, declarados con extinción de dominio a favor del Estado, deben ser reconocidas en la cuenta Inversiones, y clasificados de acuerdo con el porcentaje de participación patrimonial en: Controladas, Asociadas y Acuerdos conjuntos.

Los depósitos en custodia conformados por divisas, así como los dineros en moneda nacional, se deben mantener identificados en atención al origen de los recursos, esto hace referencia a la tipología del bien y el estado jurídico.

Por lo anterior, las divisas y los dineros donde el origen está asociado a bienes con extinción de dominio se reconocen en el efectivo y equivalentes al efectivo, al igual que los dineros donde el origen está asociado a bienes en proceso de extinción de dominio, durante la administración de estos recursos se clasifican manteniendo las categorías antes mencionadas.

Mensualmente las divisas, se reexpresan con base en la tasa representativa del mercado (TRM) vigente al cierre del periodo.

Los bienes sobre los cuales han sido decretadas medidas cautelares en proceso de extinción de dominio, son reconocidos en las cuentas de orden deudoras del grupo, derechos, clasificados en: i) sustancias químicas, ii) inmuebles urbanos, iii) vehículos, iv) aeronaves, v) predios rurales, vi) sociedades, vii) establecimientos de comercio, viii) motonaves, ix) bienes muebles, x) obras de arte, xi) joyas, xii) Divisas.

En el concepto 20182300070481 del 28 de diciembre de 2018, la Contaduría General de la Nación, se pronunció sobre el reconocimiento de la enajenación temprana de los bienes incautados, es decir aquellos bienes que aún se encuentran en un proceso de extinción de dominio.

El FRISCO debe proceder al reconocimiento del activo en el estado de situación financiera una vez se obtenga el control del mismo, dado que las normas que regulan esta modalidad especial, conllevan a que la entidad adquiera todas las facultades inherentes a los bienes con miras a que pueda realizar la venta, y una vez se configuren las condiciones, le corresponde reconocer un activo con independencia de que se encuentren en un proceso de extinción de dominio, simultáneamente deberá efectuar la reversión de los registros en cuentas de orden.

Con la recepción de los recursos se reconoce el recaudo por la venta, y en cuanto a la reserva técnica ordenada, la entidad deberá tener en cuenta que se configuran dos escenarios, los cuales son: i) La constitución de un fondo líquido tasado por la ley, equivalente al 30% de los recursos provenientes de la venta, y ii) Una provisión contable por el monto estimado de las eventuales devoluciones que puedan presentarse.

Para constituir el fondo líquido de los recursos equivalentes al 30% del valor de la venta, la entidad debe definir sus características y condiciones, a efectos de determinar la cuenta del activo donde quedarán registrados tales recursos, bien sea como Efectivo o Inversiones.

Para la constitución de la provisión, mediante una metodología apropiada, la entidad deberá evaluar si la obligación de devolver los recursos es remota, posible o probable y a partir de esta evaluación aplicar la norma de Provisiones o Pasivos contingentes contenidas en el Marco normativo para entidades de gobierno.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Conforme a las políticas contables aplicadas, fue necesario hacer juicios, estimaciones y supuestos, descritos en el numeral 3.2 para algunas cuentas, estas se basaron en la experiencia histórica y otros factores relevantes, en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados y sobre las bases de información disponibles.

3.2. Estimaciones y supuestos

En la preparación de los estados financieros de acuerdo con el nuevo marco normativo de información contable, requiere que la administración haga estimaciones y presunciones que podrían afectar los importes registrados de los activos, pasivos y resultados.

Las principales estimaciones utilizadas, se refieren:

(a) Propiedad, planta y equipo: Al determinar la vida útil de los bienes muebles e inmuebles para establecer la depreciación.

(b) Otros activos: Al determinar la vida útil de los intangibles para establecer la amortización.

(c) Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos: en el reconocimiento de la inversión en las siguientes clasificaciones.

Inversión en controladas: se presumirá la existencia de influencia de control cuando el porcentaje de participación sea igual o superior al 50%.

Inversión en asociadas: se presumirá que la entidad no ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente, menos del 20% del poder de voto de la asociada, a menos que pueda demostrarse claramente que existe tal influencia.

Acuerdo conjunto: se presumirá la existencia de influencia significativa cuando el porcentaje de participación sea igual o superior al 20% del voto con independencia de que exista otro inversor con una participación mayoritaria.

(d) Reconocimiento de los bienes declarados con extinción de dominio a favor del Estado:

En la aplicación de la metodología de estimación de valor de bienes inmuebles, desarrollada internamente por la Gerencia Técnica en los memorando en los memorandos CI2018-004407 del 19 de abril de 2018, CI2020-009576 del 21 de agosto de 2020 y CI2021-013284 del 27 septiembre de 2021.

(e) Provisiones y contingencias.

En la estimación de las provisiones y contingencias de pérdida en procesos legales en contra del FRISCO, y como resultado de la evaluación del riesgo por la aplicación de la metodología, en los estados financieros se reconoce una provisión, cuando se determina que la obligación es probable. Cuando el fallo del proceso es en contra, éste es registrado en los estados financieros, como un pasivo afectando los resultados del ejercicio, siempre que previamente no se hubiera efectuado su provisión o ésta se hubiere realizado por un valor diferente.

Los litigios de ganancia se reconocen una vez se reciba la contraprestación resultante. Se revelarán si el monto es significativo y es probable que fluyan los recursos hacia la Entidad.

(e) Reconocimiento de provisiones

En cada fecha de presentación de los estados financieros se realizan estimaciones de los costos causados. Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados y sobre las bases de información disponibles, normalmente, estas estimaciones no presentan variaciones significativas con las posteriores mediciones reales.

3.3. Correcciones contables

De acuerdo con el marco normativo, emitido por la Contaduría General de la Nación, para Entidades de Gobierno, los errores que presenten los estados financieros de la entidad, para uno más periodos anteriores, sean materiales o no, descubiertos antes de la publicación de los estados financieros se corrigen, en el periodo en el que se descubran, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluye en el resultado del periodo en el que se descubra el error.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

El riesgo asociado al emisor se controla aplicando la política de inversión de los recursos del FRISCO, en instituciones e instrumentos con alta calidad crediticia y limita la concentración al establecer topes máximos de inversión por entidad, aplicando así los criterios fundamentales de responsabilidad, trasparencia, solidez, liquidez, rentabilidad, seguridad,

confidencialidad, diversificación, y selección objetiva, lineamientos divulgados en la política de inversión de excedentes de liquidez.

La entidad cuenta con la Política de Riesgos, aplicable a todos los macroprocesos, procesos, proyectos, y productos de la entidad, y se apoya, entre otros, en la metodología de gestión del riesgo donde está definido cómo se identifican, cuantifican y tratan los riesgos.

3.1. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró la propagación del COVID 19 como pandemia. Posteriormente, el 17 de marzo de 2020 el Gobierno colombiano declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, como consecuencia de la propagación del COVID 19 en Colombia, emitiendo una serie de disposiciones para contener su propagación; tales como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de las actividades y la emisión de normas de carácter económico, entre otras; que afectaron de manera significativa la actividad económica del país y los mercados globales en general.

La operación de FRISCO se logró desarrollar, durante el año 2021 y 2020 sin que se viera afectada negativamente, por efecto del impacto de la pandemia del Covid19.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

- Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo representan los recursos de liquidez administrados en caja fuerte, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos de inversión colectiva, así como también los depósitos en custodia constituidos con dineros en moneda nacional, y las divisas que han sido declaradas con extinción de dominio a favor del Estado, las divisas mensualmente se reexpresan con base en la tasa representativa del mercado (TRM).

Para que un recurso sea considerado como equivalente de efectivo, no sólo debe ser fácilmente convertible en efectivo y tener un vencimiento a corto plazo, sino que también es considerado por la Entidad como un medio para la cancelación de pasivos, y no como una inversión o para cualquier otro propósito.

El efectivo y equivalentes al efectivo del FRISCO, administrados en caja fuerte, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos de inversión colectiva deben permanecer clasificados en atención al origen de los recursos, lo que hace referencia a la tipología del bien y el estado jurídico, en consecuencia, se clasifican en: i) Recursos donde el origen está asociado a un bien con extinción de dominio, ii) Recursos donde el origen está asociado a un bien sobre el cual ha sido decretada una medida cautelar en un proceso de extinción de dominio.

- Inversiones de administración de liquidez

Representan los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o patrimonio de los cuales se espera obtener rendimientos, provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título.

Las inversiones de administración de liquidez se clasifican de acuerdo con la política de gestión de la tesorería de la Entidad, así como la política de inversión y los flujos contractuales del instrumento.

En el caso de las inversiones de administración de liquidez, se establecen cuatro posibles formas de reconocer, clasificar y medir estas inversiones: a) valor de mercado con cambios en el resultado, b) costo amortizado, c) valor de mercado con cambios en el patrimonio, d) costo.

La clasificación de una inversión en cada una de estas categorías se deriva de la intención que tenga la Entidad sobre la inversión, lo cual depende de la forma como se espera obtener el rendimiento, que puede ser, manteniendo el título hasta su vencimiento e ir aprovechando los flujos contractuales o, por otra parte, buscando obtener resultados positivos de su negociación y la fluctuación de su precio, para esta última clasificación se debe establecer si tienen o no un valor de mercado.

Clasificación de las inversiones de administración de liquidez atendiendo la intención que tenga la entidad sobre la inversión.

La CATEGORÍA DE VALOR DE MERCADO CON CAMBIOS EN EL RESULTADO: Corresponden a las inversiones que tienen valor de mercado y que se esperan negociar, es decir, las inversiones cuyos rendimientos esperados provienen del comportamiento del mercado.

LA CATEGORÍA DE COSTO AMORTIZADO: Son aquellas que la entidad espera mantener hasta el vencimiento, es decir, aquellas inversiones cuyos rendimientos provienen de los flujos contractuales del instrumento.

LA CATEGORÍA DE VALOR DE MERCADO CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO: Corresponde a las inversiones en instrumentos de patrimonio que tienen valor de mercado, que no se esperan negociar y que no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto. También se clasifican en esta categoría las inversiones en títulos de deuda que tienen valor de mercado y que no se mantienen con la intención exclusiva de negociar o conservar hasta su vencimiento.

LA CATEGORÍA DE COSTO: Incluyen las inversiones que no tienen valor de mercado y que corresponden con:

Instrumentos de patrimonio, con independencia de que se esperen o no negociar, siempre que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto;

Instrumentos de deuda que no se mantienen con la intención exclusiva de negociar o de conservar hasta su vencimiento.

La medición inicial se realiza por el valor de mercado, cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconocerá como ingreso o como gasto en el resultado del periodo, según

corresponda, en la fecha de la adquisición. Si no existe valor de mercado, se medirán por el valor de la transacción.

El tratamiento de los costos de transacción dependerá de la intención que tenga la Entidad con la inversión.

Los costos de transacción de las inversiones que se tienen con la intención de negociar, con independencia de su clasificación en la categoría de valor de mercado con cambios en el resultado o costo, se reconocerán como gasto en el resultado del periodo.

Los costos de transacción relacionados con las demás inversiones se tratarán como un mayor valor de la inversión.

Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones de administración de liquidez se medirán atendiendo la categoría en la que se encuentran clasificadas.

CATEGORÍA DE VALOR DE MERCADO CON CAMBIOS EN EL RESULTADO: se medirán al valor de mercado y las variaciones afectarán los resultados del periodo. Los intereses y dividendos recibidos reducirán el valor de la inversión con un aumento del efectivo o equivalente al efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida. Las inversiones de administración de liquidez clasificadas en esta categoría no serán objeto de estimaciones de deterioro.

CATEGORÍA DE COSTO AMORTIZADO: se medirán al costo amortizado.

El costo amortizado, corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses, menos cualquier disminución por deterioro del valor, el rendimiento efectivo se reconocerá como un mayor valor de la inversión y como un ingreso en el resultado del periodo, los rendimientos recibidos reducirán el valor de la inversión, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida.

Las inversiones de administración de liquidez clasificadas al costo amortizado serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos o del desmejoramiento de sus condiciones, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro.

CATEGORÍA DE VALOR DE MERCADO CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO: se medirán al valor de mercado y las variaciones afectarán el patrimonio.

Instrumentos de deuda: se medirán al valor de mercado previo reconocimiento del rendimiento efectivo a través de la aplicación de la tasa de interés efectiva, la cual corresponde a aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del título con el valor inicialmente reconocido.

Los rendimientos recibidos reducirán el valor de la inversión, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida.

Los dividendos de los instrumentos de patrimonio se reconocerán en el momento que sean decretados, aumentando el valor de la inversión y reconociendo un ingreso en el resultado del periodo. Los dividendos pagados reducirán el valor de la inversión, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida.

Las inversiones de administración de liquidez clasificadas a valor de mercado con cambios en el patrimonio serán objeto de estimaciones de deterioro, cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos o del desmejoramiento de las condiciones crediticias. Para el efecto, al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro.

INVERSIONES CLASIFICADAS EN LA CATEGORÍA DE COSTO: se mantendrán al costo y serán objeto de estimación de deterioro.

El deterioro de los instrumentos de patrimonio corresponde a la diferencia entre el valor en libros de la inversión y el valor de la participación en el patrimonio de la entidad receptora, cuando este último sea menor. El deterioro se determina al final del periodo contable y se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto en el resultado del periodo.

- Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

La Contaduría General de la Nación, mediante concepto 20172000102391 del 14 de noviembre de 2017, se pronunció sobre el reconocimiento de las sociedades declaradas con extinción de dominio, indicando que éstas deberán ser reconocidas y clasificadas en la cuenta Inversiones e Instrumentos derivados, con independencia del tiempo de posesión, siempre y cuando cumpla con las condiciones para su reconocimiento, esto es:

INVERSIONES EN CONTROLADAS: Se reconocerá la participación en sociedades que otorgue control a la Entidad, se presumirá la existencia de influencia de control cuando el porcentaje de participación sea igual o superior al 50%.

INVERSIONES EN ASOCIADAS: Se reconocerán aquellas participaciones en sociedades sobre las cuales se tenga influencia significativa, se presumirá la existencia de influencia significativa cuando el porcentaje de participación sea igual o superior al 20% del voto con independencia de que exista otro inversor con una participación mayoritaria.

ACUERDOS CONJUNTOS: Acuerdo mediante el cual las partes que tienen control conjunto tienen derechos respecto de los activos, y responsabilidades frente a los pasivos relacionados con el acuerdo. Se presumirá que la entidad no ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente, menos del 20% del poder de voto de la asociada, a menos que pueda demostrarse claramente que existe tal influencia.

Para las Sociedades y Establecimientos de Comercio, la medición inicial está sujeta al porcentaje de extinción de dominio, establecido en la sentencia judicial y se medirán por el costo.

El reconocimiento se realiza aplicando el método de participación patrimonial, tomando como fuente de información el último estado financiero reportado por las Sociedades y Establecimientos de Comercio, en el aplicativo SIGMA SAE (Antes Matrix).

La gestión de la actualización de la información financiera de las Sociedades y Establecimientos de Comercio, en el aplicativo, es coordinada por la Gerencia de Sociedades Activas y por la Gerencia de Sociedades en Liquidación.

Con posterioridad al reconocimiento, las Sociedades y Establecimientos de Comercio, se medirán por el método de participación patrimonial.

Las variaciones patrimoniales originadas en los resultados del ejercicio de la Controlada, Asociada y Negocios Conjuntos aumentarán o disminuirán el valor de la inversión y se reconocerán como ingresos o gastos en el resultado del periodo.

- Inversiones en entidades en liquidación

Se reclasifican como inversiones en entidades en liquidación, aquellas que se hayan clasificado con anterioridad como inversiones en Controladas, en Asociadas o en Negocios Conjuntos, cuando se ordene la liquidación de la entidad receptora de la inversión, se medirán por el valor en libros que tenía la inversión en su anterior clasificación y se mantendrán por ese valor hasta la baja en cuentas.

Se dejarán de reconocer las inversiones en entidades en liquidación cuando expiren los derechos, y cuando, de acuerdo con el plan de liquidación, el valor de los pasivos exceda el valor de los activos, o cuando se culmine el proceso de liquidación.

- Cuentas por cobrar.

Se reconocen como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la Entidad en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

Para el FRISCO comprende, entre otros, los siguientes conceptos:

BIENES EQUIVALENTES: representan el reconocimiento de la sentencia que ordena la declaración de extinción de dominio de algunos bienes de Fabio Puyo Vásquez, bienes que fueron enajenados por Puyo Vásquez a terceros de buena fe y por lo tanto a quienes no se les desconocen los derechos adquiridos, en consecuencia, por sentencia del juzgado deben ser reconocidos como bienes equivalentes al valor del bien producto de la actividad ilícita. (Memorando 171-1225-2013, del 30 de diciembre de 2013, radicado 20131710055063).

PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS: representan los desembolsos efectuados con cargo a los recursos del FRISCO para atender los gastos inherentes a impuestos, servicios públicos, pasivos laborales, negociaciones colectivas, demandas judiciales, contribución de valorización, impuesto predial, y vigilancia, que se recobran a las Sociedades y Establecimientos de Comercio, que han sido afectados por una medida cautelar en un proceso de extinción de dominio, así como a las declaradas con extinción de dominio.

También forman parte de este grupo de cuentas los desembolsos para el pago de sentencias que se recobran al Ministerio de Defensa, Ministerio de Justicia y del Derecho y Fiscalía General de la Nación.

CUENTAS POR COBRAR POR CANON DE ARRENDAMIENTO: representa la cartera generada en el arrendamiento de los bienes puestos a disposición del FRISCO, conformada por: a) canon

de arrendamiento de los inmuebles administrados directamente, b) canon de arrendamiento de los inmuebles entregados a los depositarios.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR: Conformada por: a) Cuentas por cobrar a los adquirientes de bienes vendidos durante el periodo en que la hoy liquidada DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES administró la información financiera del FRISCO. b) Descuentos no autorizados: hacen referencia a recursos descontados por las entidades financieras, que por convenio de reciprocidad no debieron ser cobrados en las operaciones bancarias y c) Acuerdos de transacción y Acuerdo de Pago.

- Inventarios

Se reconocen como inventario los activos adquiridos que se encuentren en proceso de transformación y los producidos que se tengan con la intención de: a) comercializarse en el curso normal de la operación, b) distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación.

FRISCO reconoce los bienes declarados con extinción de dominio[1] cuando se configuren las condiciones y el reconocimiento inicial es una transacción sin contraprestación.

En esta categoría se clasifican los bienes que están disponibles para vender y/o comercializar en el curso normal de la operación y cumplan con las siguientes condiciones:

a) Los inventarios de bienes inmuebles que sean productivos o improductivos, que cuenten con alistamiento para la venta, entendiéndose como el traslado al comercializador para su enajenación.
b) Los inmuebles rurales para la destinación a los programas de generación de acceso a tierras, administrados por el Gobierno Nacional, según lo establecido en el artículo 91 de la Ley 1708 de 2014.
c) Los bienes muebles que estén disponibles para la venta y no se encuentren arrendados ni estén siendo explotados o utilizados en la operación del FRISCO.

Para los inmuebles clasificados en este grupo se aplica la metodología de estimación de valor desarrollada internamente por la Gerencia Técnica en los memorandos CI2018-004407 del 19 de abril de 2018, CI2020-009576 del 21 de agosto de 2020 y CI2021-013284 del 27 septiembre de 2021.

[1] La extinción de dominio es una consecuencia patrimonial de actividades ilícitas o que deterioran gravemente la moral social, consistente en la declaración de titularidad a favor del Estado de los bienes, por sentencia, sin contraprestación ni compensación de naturaleza alguna para el afectado.

Los bienes sobre los cuales se han decretado medidas cautelares en proceso de extinción de dominio, donde la propiedad del activo continua a favor del investigado pero el poder dispositivo del dominio es asignado al "FRISCO" a través del administrador (Sociedad de Activos Especiales) quien obra como secuestre judicial, son reconocidos en las cuentas que representan las "CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS" del grupo, DERECHOS CONTINGENTES

Los bienes puestos a disposición del FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO", son registrados en el aplicativo SIGMA SAE (Antes Matrix), excepto las siguientes tipologías: i) Los depósitos en custodia, ii) Muebles y Enseres y Obras de Arte, esta información es administrada por la Gerencia de Bienes Muebles, en una base de datos en Excel.

La información del inventario es integrada al proceso contable en el aplicativo financiero, con registros manuales de causación.

Dentro de los procedimientos para la administración de la información relativa al inventario de los bienes del FRISCO, el Grupo de Aseguramiento de la Información fue designado como el área encargada de generar del aplicativo SIGMA SAE (Antes Matrix) los reportes de los bienes administrados, esta información constituye la información oficial para registrar en los estados financieros los bienes que conforman el inventario.

- Propiedades, planta y equipo

Se reconocen como Propiedad, Planta y Equipo, a) los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; b) los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; c) los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

Para el FRISCO comprende los siguientes conceptos:

a) Los activos tangibles, empleados por la Entidad con propósitos administrativos.
b) Los bienes inmuebles y muebles que posean fallo de extinción de dominio que no cumplen con la condición para estar disponibles para la venta, así como tampoco generan renta.

ACTIVOS TANGIBLES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD CON PROPÓSITOS ADMINISTRATIVOS:

La intención de los activos que conforman este grupo es utilizarlos en el desarrollo de las funciones misionales y de apoyo de la Entidad, de otra parte, no se encuentran disponibles para la venta, se medirán al costo.

Para este grupo de activos, se considera el precio de adquisición como criterio para reconocer un elemento al gasto, todo aquel activo que tenga un valor inferior a 50 UVT (Unidad de Valor Tributario) será llevado al resultado en el mismo período, sin embargo, éste deberá ser registrado en el módulo de activos fijos, con el fin de garantizar el control individual.

Los activos que conforman este grupo son registrados en el aplicativo SEVEN ERP, y el control está a cargo del Grupo Administrativo, de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera.

BIENES INMUEBLES Y MUEBLES CON FALLO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO:

El reconocimiento de los bienes inmuebles con fallo de extinción de dominio se realiza en la cuenta propiedades planta y equipo, debido a que no cumplen con las condiciones para estar disponibles para la venta, así como tampoco generan renta en condiciones de mercado. La

medición inicial está sujeta al porcentaje de extinción de dominio decretado en la sentencia judicial, y se incorporan en los estados financieros, con la siguiente metodología:

INMUEBLES: Los bienes clasificados en este grupo se medirán al valor de mercado, aplicando la metodología de estimación desarrollada internamente por la Gerencia Técnica o el avaluó comercial.

Los inmuebles urbanos y rurales marcados en el aplicativo SIGMA SAE (Antes MATRIX) como Remanentes, Mejoras, Equivalencias, Derechos Herenciales y Acreencias, no tienen valor para ser incorporados en los estados financieros.

MUEBLES-VEHÍCULOS: Los bienes clasificados en este grupo se medirán al valor de mercado, tomando como fuente de información el estado de conservación, así como el valor del avalúo registrado en la resolución que emite anualmente el Ministerio de Transporte, o por el avalúo chatarra o avalúo comercial, realizados por peritos con certificación RAA.

MUEBLES - AERONAVES Y MOTONAVES: Los bienes clasificados en este grupo serán reconocidos tomando como fuente de información el estado de conservación, así como el valor de mercado determinado por un evaluador especializado o con alguna metodología que permita establecer el valor.

Este grupo se caracteriza:

a) La información de estos bienes está registrada en el aplicativo SIGMA SAE (antes Matrix), con excepción de los Muebles y Enseres.

b) En la metodología de administración de los bienes del FRISCO, fue designado al Grupo de Aseguramiento de la Información, como el área encargada de generar los reportes del aplicativo SIGMA SAE (antes Matrix) con la información relativa al inventario, estos informes constituyen la información oficial para registrar en los estados financieros el valor del inventario.

Con posterioridad al reconocimiento las Propiedades, Planta y Equipo se medirán al costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

La depreciación de los activos clasificados como Propiedad, Planta y Equipo se calcula sobre el costo de adquisición por el método de línea recta, teniendo en cuenta la vida útil de los activos. La tabla anual de depreciación utilizada es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	**VIDA ÚTIL**
Semovientes	Indeterminada
Muebles y enseres y equipo de oficina	10 años
Maquinaria y equipo	10 años
Vehículos- Aeronaves-motonaves	10 años
Equipo de Cómputo y Comunicación	3 años

Para los semovientes, la Entidad no cuenta con insumos que permitan establecer fiablemente la estimación de una vida útil.

Las condiciones especiales del FRISCO implican la existencia en los estados financieros de edificaciones, cuyo principal propósito es la venta futura, sin embargo, existe un lapso de tiempo en el cual estos inmuebles no cuentan con un alistamiento para la venta, entendiéndose como el traslado al comercializador para su enajenación y tampoco han sido arrendados, situación que se prevé temporal, razón por la cual se estima que el valor residual de estos bienes será siempre superior o igual al costo de los mismos, costo que proviene principalmente de la aplicación de la metodología interna. Derivado de lo anterior, sobre aquellos inmuebles que temporalmente no están dispuestos para la venta no se llevaran a cabo estimaciones de depreciación, principalmente debido a la alta proporción incremental que se tendría al momento de reclasificar el bien como elemento de inventario.

- Otros Activos

Se reconocen en esta clasificación: a) Los bienes y servicios pagados por anticipado, b) las propiedades de inversión y c) los activos intangibles.

BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO: Representan el valor de los activos que, en razón a su origen y naturaleza, tienen el carácter de gastos y afectan varios periodos en los que deberán ser aplicados o distribuidos.

Los cargos diferidos se amortizan durante los períodos en los cuales se espera percibir los beneficios de los costos y gastos incurridos, los períodos estimados de consumo de los bienes o servicios, o la vigencia de los respectivos contratos, según corresponda.

PROPIEDADES DE INVERSIÓN: Se reconocen en esta clasificación los bienes inmuebles con fallo de extinción de dominio que se encuentren arrendados.

La medición inicial está sujeta al porcentaje de extinción de dominio decretado en la sentencia judicial, los bienes clasificados en este grupo se medirán al valor de mercado, aplicando la metodología de estimación de los bienes inmuebles desarrollada internamente por la Gerencia Técnica o el avalúo comercial.

Las condiciones especiales del FRISCO implican la existencia en los estados financieros de edificaciones rurales y urbanas, cuyo principal propósito es la venta futura, sin embargo, existe un lapso de tiempo en el cual estos inmuebles son objeto de puesta en el mercado bajo la figura de arrendamiento, situación que se prevé temporal, razón por la cual se estima que el valor residual de estos bienes será siempre superior o igual al costo de los mismos, costo que proviene principalmente de la aplicación de la metodología interna. Derivado de lo anterior, sobre aquellos inmuebles que generan rentas por alquiler no se llevaran a cabo estimaciones de depreciación, principalmente debido a la alta proporción incremental que se tendría al momento de reclasificar el bien como elemento en el inventario.

INTANGIBLES: Representa los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables, no se espera vender en el curso de la actividad de la Entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Para el FRISCO comprende el software y licencias adquiridas en desarrollo de los procesos de modernización, y se amortizan en línea recta.

La medición inicial de los activos intangibles es al costo y con posterioridad al reconocimiento, se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

- Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se reconocen a partir del criterio de causación, es decir, con independencia del instante en el que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos. Las cuentas por pagar se clasifican al costo, y la medición inicial por el valor de la transacción.

EL FRISCO reconoce:

CUENTAS POR PAGAR DE BIENES Y SERVICIOS: Esta clasificación representa las obligaciones adquiridas por la Entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades por concepto de bienes y servicios de proveedores.

TRANSFERENCIAS POR PAGAR: Representa el valor de las obligaciones adquiridas por el FRISCO por concepto de los recursos que debe entregar sin contraprestación a otras entidades de gobierno, las cuales están orientadas al cumplimiento del artículo 91 de la Ley 1708 del 20 de enero de 2014, modificado por el artículo 22 de la Ley 1849 de 2017, así como las destinaciones específicas establecidas legalmente.

En este grupo de cuentas también se refleja el reconocimiento de la multa impuesta en la resolución 963 de 2014, emitida por la hoy liquidada Dirección Nacional de Estupefacientes, donde ordena realizar la afectación contable para registrar la multa impuesta por la infracción a la Ley 30 de 1986, para que una vez se enajenen los bienes incautados a los Hermanos Rodríguez Orejuela, se traslade el producto de la venta para cubrir parte de la multa impuesta.

RETENCIÓN EN LA FUENTE: Está compuesta por el monto de las retenciones efectuadas a los proveedores de bienes y servicios, cuyo monto se paga en los plazos establecidos por la DIAN y la Secretaría de Hacienda Distrital.

IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS: Representan las obligaciones a cargo de la Entidad y comprenden el valor de los gravámenes de carácter general y obligatorio a favor del Estado, que se originan en las liquidaciones privadas y liquidaciones oficiales.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO: Esta clasificación hace referencia al reconocimiento del IVA generado en la comercialización de bienes o prestación de servicios gravados, así como el valor del IVA descontable por la adquisición de bienes o servicios gravados.

DEUDA NACIÓN: En los estados financieros del FRISCO representa el valor de la deuda a favor de la nación de los recursos provenientes de la venta de bienes con extinción de dominio, según lo establecido por el documento Conpes, donde se define la estrategia para la expansión de la oferta nacional de cupos penitenciarios y carcelarios.

FALLOS EN CONTRA DE LA ENTIDAD: Representa el valor de las obligaciones debidamente ejecutoriadas, una vez se haya emitido la sentencia definitiva, así como los mandamientos ejecutivos, conciliaciones administrativas y otras órdenes judiciales falladas a favor de terceros originados en litigios de carácter civil, o administrativo.

- Provisiones y Contingencias

Se reconocen como provisiones, los pasivos a cargo de la Entidad que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o su vencimiento, dentro de los que se encuentran las provisiones por los litigios y demandas en contra de la entidad.

EL FRISCO reconoce:

a) El contingente judicial, tomando como fuente de información el informe de procesos jurídicos que presenta la Gerencia de Asuntos Legales, quienes a través de los abogados externos valoran y actualizan los distintos procesos de acuerdo con los parámetros definidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, registrados en el aplicativo Ekogui.

b) En la cuenta sentencias en proceso, se reconoce el saldo del 70% del lote Fontanar a favor del Club deportivo los Millonarios, en atención al acuerdo transaccional suscrito entre dicho Club y el depositario liquidador de las sociedades Ramada en Liquidación y Condisur SA en liquidación (estas últimas poseen extinción de dominio a favor de la nación).

c) La provisión por el monto estimado de las eventuales devoluciones que puedan presentarse por la venta de bienes bajo la figura de enajenación temprana, es decir aquellos bienes que aún se encuentran en un proceso de extinción de dominio.

El saldo de la provisión se debe ajustar, si existen evidencias de que el valor registrado por la obligación ha cambiado con respecto de la estimación inicial. La provisión se liquida o revierte cuando no es probable la salida de recursos económicos, para el efecto se evalúa si el gasto se registró en el periodo contable actual o en periodos contables anteriores, para este último evento se aplica la norma de políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

- Provisiones diversas

Se reconoce una provisión cuando se cumplen todas las siguientes condiciones: a) se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; b) probablemente deberá desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o

potencial de servicio para cancelar la obligación y c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se reconocen como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo, se reclasifican al pasivo que corresponda cuando no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Las provisiones se miden por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación, se revisan mensualmente, y se ajustan afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

- Otros pasivos

En los Estados Financieros del FRISCO, representan los RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN, en este grupo se clasifica el valor de los dineros recaudados por la Entidad, en las cuentas bancarias, recursos que son de propiedad de personas naturales o personas jurídicas, en virtud de la administración de los bienes afectados con una medida cautelar de extinción de dominio, entre los que se encuentran los siguientes conceptos.

a) Los recursos asociados con la productividad de los bienes afectados con una medida cautelar de extinción de dominio (bienes en proceso).

   En esta clasificación también se reconoce el giro de los recursos para atender impuestos, saneamiento, custodia, vigilancia, conservación, mantenimiento, comercialización, así como los costos incurridos en la administración, inherentes a los bienes afectados con una medida cautelar de extinción de dominio, en razón a que los mencionados conceptos afectan la productividad del bien, de acuerdo con el Decreto 2136 del 4 de noviembre de 2015, capitulo 2, artículo 2.5.5.2.7.

b) Los recaudos de la venta de bienes afectados con medidas cautelares (en proceso) debido al hecho que estos recursos deberán ser reintegrados junto con los rendimientos financieros generados previo el descuento de los gastos de saneamiento, custodia, vigilancia, conservación, mantenimiento, comercialización, así como la obtención y verificación de la información relacionada con el estado físico, administrativo, jurídico y técnico. (Decreto 2136 del 4 de noviembre de 2015, capitulo 3, sección 1, artículo 2.5.5.3.1.11).

c) La valoración del portafolio de inversiones donde la fuente de los recursos para realizar la inversión es: i) Recaudos de dineros donde el origen está asociado a un proceso de extinción de dominio, ii) La productividad de los bienes donde el origen de los dineros está asociada a bienes afectados con una medida cautelar de extinción de dominio (en proceso).

d) Consignaciones de dineros respecto de conceptos donde no se logra identificar, el nombre, razón social, número de identificación tributaria o cédula del tercero quien realizó la consignación, así como tampoco se ha logrado establecer una asociación con un proceso jurídico o respecto de un bien administrado.

- Ingresos

Los ingresos de la Entidad surgen de transacciones con contraprestación, y son aquellos originados en la venta de bienes, en la prestación del servicio de arrendamiento, y los rendimientos financieros que genera el portafolio de Inversiones.

La Entidad reconoce como ingresos de transacciones sin contraprestación, cuando un bien por sentencia judicial es declarado con extinción de dominio a favor de FRISCO.

- Reconocimiento de Costos y Gastos

Los costos y gastos se reconocen en la contabilidad conforme al método de causación, y en el período donde ocurre el hecho económico.

Este grupo está conformado por la causación de los gastos de funcionamiento, el pago de los impuestos, cuotas de administración, y mantenimiento de los bienes declarados con extinción de dominio a favor de FRISCO, así como también los giros de las transferencias y destinaciones específicas previstas en la ley.

- Cuentas d**e** Orden

Registra las operaciones con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera.

Las cuentas de orden deudoras y acreedoras representan la estimación de los hechos o circunstancias que pueden afectar la situación financiera, económica, social y ambiental de la Entidad. Así mismo, revelan el valor de los bienes, derechos y obligaciones que requieren ser controlados.

En los estados financieros del fondo FRISCO está conformada por:

a) El monto de las pretensiones sobre los litigios y demandas cuya resolución es incierta.

b) Los depósitos en custodia, recursos puestos a disposición de la Entidad para su administración y sobre los cuales ha sido decretada una medida cautelar en proceso de extinción de dominio.

c) El valor de los bienes puestos a disposición de la Entidad para su administración y sobre los cuales ha sido decretada una medida cautelar en un proceso de extinción de dominio.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
NOTA 15. ACTIVOS BIOLOGICOS
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION
NOTA 19. EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA
NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACION
NOTA 32. ACUERDO DE CONCESIONES – ENTIDAD CONCEDENTE
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES.
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Este grupo está conformado por las cuentas que representan los recursos de liquidez, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos, recursos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la Entidad, esta clasificación incluye los equivalentes al efectivo, y equivalentes al efectivo de uso restringido.

Composición

La composición y saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 comprendían:

DESCRIPCION	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**93.761.492**	**60.343.619**	**33.417.873**
Caja (a)	318.742	270.970	47.772
Depósitos en instituciones financieras (b)	89.727.674	56.357.573	33.370.101
Efectivo de uso restringido	3.715.076	3.715.076	0

(a) El saldo en caja representa el valor de las divisas, administradas por la Entidad, recursos declarados con extinción de dominio a favor de la Nación.
(b) Representa los recursos de la Entidad administrados en instituciones financieras, detallados en el numeral 5.1.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

La composición y saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 comprendían:

DESCRIPCION	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
CONCEPTO	2021	2020		RENTABILIDAD (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	**89.727.674**	**56.357.573**	**33.370.101**	1.024.494.171	**0,6**
Cuenta corriente (a)	9.586.017	10.547.725	-961.708	0	0,0
Cuenta de ahorro (b)	69.405.450	42.015.982	27.389.468	1.024.494.171	1,8
Otros depósitos en instituciones financieras (c)	10.736.207	3.793.866	6.942.341	0	0,0

(a) Cuentas corrientes: el saldo al 31 de diciembre de 2021, y al 31 de diciembre de 2020 están representados por los recursos en la cuenta Bancolombia, donde se recaudan los dineros por concepto de canon de arrendamiento, hace parte de esta clasificación la cuenta de compensación Citibank donde los recursos están asociados a bienes en proceso de extinción de dominio.

(b) Cuentas de ahorro: el saldo al 31 de diciembre de 2021, y al 31 de diciembre de 2020 está representado por los recursos en el Banco Agrario, Bancolombia, Banco Occidente y Popular

donde se recaudan los dineros por concepto de canon de arrendamiento, ventas, utilidades de sociedades y Depósitos

Los recaudos que ingresan a las cuentas corrientes y a las cuentas de ahorro, una vez identificado el estado jurídico del bien que generó el recaudo, son trasladados a las cuentas bancarias donde la Entidad administra: a) Los recursos donde el origen de los dineros hace referencia a los bienes declarados con extinción de dominio (extintos), b) Los recursos asociados a bienes administrados afectados con una medida cautelar de extinción de dominio (incautados o en proceso) y a su vez cada una de estas clasificaciones tiene asociada una cuenta pagadora.

(b) Otros Depósitos en instituciones financieras, representa las divisas en el Banco de la República, denominados "Depósitos En Custodia" y corresponden a recursos en procesos donde fue decretada la extinción de dominio a favor de la Nación, esta cuenta se actualiza mensualmente aplicando la tasa de cambio representativa del mercado, el saldo lo conforman las divisas desagregadas en el numeral 5.4.

5.2. Efectivo de uso restringido

La composición y saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 comprendían:

DESCRIPCION	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
CONCEPTO	2021	2020	
EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	**3.715.076**	**3.715.076**	**0**
Depósitos en instituciones financieras	**3.715.076**	**3.715.076**	**0**
Otros depósitos en instituciones financieras	3.715.076	3.715.076	0

Este grupo está conformado por los embargos, que hace referencia a la retención de recursos por orden judicial, sobre dineros administrados en las cuentas bancarias del FRISCO, desagregados a continuación.

Descripción (Demandate)	Saldo al 31 de diciembre de:							
	Bancos		Fondos Inversión Colectiva		Embargos Judiciales		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Bernardo Jaramillo Y Cia S En C.	-	-	-	-	844.139	844.139	844.139	844.139
Departamento De Risaralda	-	-	-	-	33.972	33.972	33.972	33.972
Henry Alberto Porras Ardila	-	-	-	-	645.066	645.066	645.066	645.066
Municipio De Chocont Municipio De Choconta	-	-	-	-	105.249	105.249	105.249	105.249
Municipio De Turbo - Antioquia	-	-	-	-	929.982	929.982	929.982	929.982
Gonzalo Cubides Romero	81.016	81.016	-	-	-	-	81.016	81.016
Alcaldía Municipal De Ricaurte	-	-	-	-	77.522	77.522	77.522	77.522
Edificio Parque Rosado	19.606	19.606	-	-	39.211	39.211	58.817	58.817
Centro Comercial Panama	-	-	-	-	312.000	312.000	312.000	312.000
Corporacion Torre Caribe Ii	-	-	49.623	49.623	-	-	49.623	49.623
Banco Agrario De Colombia	-	-	-	-	338.395	338.395	338.395	338.395
Edificio Cerros Del Oriente	-	-	30.386	30.386	-	-	30.386	30.386
Asociación Administración Edificio Alcazar	-	-	-	-	21.000	21.000	21.000	21.000
Alcaldía Municipal Barranquilla - Secretaría Ha	-	-	-	-	16.852	16.852	16.852	16.852
Emarbgos De Menor Cuantia	-	-	-	-	18.282	18.282	18.282	18.282
Municipio Santa Rosa De Lima Norte Bolivar	-	-	-	-	7.604	7.604	7.604	7.604
Banco De La Republica (Metro Transito)	-	-	-	-	171	171	171	171
Edificio Sarita	57.000	57.000	-	-	88.000	88.000	145.000	145.000
Total	157.622	157.622	80.009	80.009	3.477.445	3.477.445	3.715.076	3.715.076

5.4. Saldos en moneda extranjera

La extinción de dominio es una consecuencia patrimonial de actividades ilícitas o que deterioran gravemente la moral social, consistente en la declaración de la titularidad a favor del Estado de los bienes, por sentencia, sin contraprestación ni compensación de naturaleza alguna para el afectado.

Los saldos en moneda extranjera están representados por el efectivo en caja, así como también por los recursos clasificados en la cuenta otros depósitos en instituciones financieras, en el Banco de la República, denominados “Depósitos En Custodia” y corresponden a recursos en procesos donde fue decretada la extinción de dominio a favor de la Nación.

La composición y saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 comprendían:

DESCRIPCIÓN	SALDO 2021			SALDO 2020			VARIACIÓN
CONCEPTO	VALOR EN MONEDA ORIGEN	VALOR TASA DE CAMBIO AL Dic -2021	VALOR EN PESOS (COP)	VALOR EN MONEDA ORIGEN	VALOR TASA DE CAMBIO AL Dic -2020	VALOR EN PESOS (COP)	EN PESOS (COP)
TOTAL	**2.759.073**	**13.902**	**11.054.950**	**993.273**	**12.217**	**4.064.836**	**6.990.114**
Caja principal	**59.100**	**5.393**	**318.742**	**59.100**	**4.585**	**270.970**	**47.772**
Libra Esterlina	59.100	5.393	318.742	59.100	4.585	270.970	47.772
Otros depósitos en instituciones financieras	**2.699.973**	**8.509**	**10.736.207**	**934.173**	**7.632**	**3.793.866**	**6.942.341**
Dólar Estadounidense	2.624.023	3.981	10.446.656	93.033	3.442	320.259	10.126.398
Euro	63.950	4.528	289.551	829.140	4.189	3.473.607	-3.184.057
Bolívar	12.000	0,0092	0,110	12.000	0,0032	0	0

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

Las inversiones al 31 de diciembre de 2021 y 2020 comprendían:

DETALLE	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	**1.913.173.584**	**1.626.670.371**	**286.503.213**
Inversiones de administración de liquidez	1.241.871.454	1.032.582.544	209.288.910
Inversiones en controladas, asociadas, negocios conjuntos	677.497.663	599.747.849	77.749.814
Deterioro inversiones controladas, asociadas, negocios conjuntos (cr)	-6.195.533	-5.660.022	-535.511

El Fondo FRISCO, reconoce en esta clasificación dos grupos de Inversiones, así:

Los recursos financieros representados en instrumentos de deuda o en instrumentos de patrimonio que se colocan con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las

fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia, desagregados en el numeral 6.1.

De acuerdo con el concepto de la Contaduría General de la Nación 20172000102391 del 14 de noviembre de 2017, las Sociedades y los Establecimientos de Comercio, declarados con extinción de dominio, deben ser reconocidas en el grupo de cuentas que conforman las inversiones, y clasificados en sociedades en liquidación, inversiones en controladas, inversiones en asociadas y negocios conjuntos, desagregados en el numeral 6.2.

6.1. Inversiones de administración de liquidez

Composición

Las inversiones de administración de liquidez, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 comprendían:

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS 2021		VALOR EN LIBROS 2020		VALOR VARIACION	DETERIORO ACUMULADO		
	SALDO CTE	SALDO FINAL	SALDO CTE	SALDO FINAL		SALDO INICIAL	SALDO FINAL	% DETER.
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	**1.241.871.455**	**1.241.871.455**	**1.032.582.544**	**1.032.582.544**	**209.288.911**	**0**	**0**	**0**
Valor de mercado (valor razonable) con cambios en el result	**503.813.266**	**503.813.266**	**415.590.480**	**415.590.480**	**88.222.786**	**0**	**0**	**0**
Acciones ordinarias	1.156.600	1.156.600	1.137.125	1.137.125	19.475	0	0	0
Certificados emitidos por fondos de inversión	502.656.666	502.656.666	414.453.355	414.453.355	88.203.311	0	0	0
Acosto amortizado	**738.058.189**	**738.058.189**	**616.992.064**	**616.992.064**	**121.066.125**	**0**	**0**	**0**
Títulos de tesorería (tes)	582.983.799	582.983.799	461.914.317	461.914.317	121.069.482	0	0	0
Certificados de depósito a término (cdt)	155.074.390	155.074.390	155.077.747	155.077.747	-3.357	0	0	0

Las inversiones en administración de liquidez están conformadas por los recursos en los Fondos de Inversión Colectiva FIC, en FIDUPREVISORA, ALIANZA FIDUCIARIA, FIDUEXCEDENTES BANCOLOMBIA, CREDICORP CAPITAL, títulos de tesorería TES, y Certificados de depósito a término CDT.

Las inversiones en los fondos de inversión colectiva cumplen la directriz definida en el Decreto 1525 de 2008, que reglamenta el manejo de los excedentes de liquidez de las entidades estatales del orden nacional y territorial. La administración de los recursos a través de esta figura ha permitido tener una disponibilidad de efectivo inmediata, con una tasa de rentabilidad promedio del 0.58% y 2.3%, en diciembre de 2021 y diciembre 2020, respectivamente.

El Fondo FRISCO, clasifica el portafolio de inversiones en atención al estado jurídico del bien que generó el recurso, así: a) Recursos asociados a procesos jurídicos sobre inmuebles, muebles, y sociedades, bienes que han sido afectados con una medida cautelar de extinción de dominio, donde la titularidad del bien está a favor del Estado, b) Recursos asociados a bienes sobre los cuales se han decretado medidas cautelares en un proceso de extinción de dominio, donde la propiedad del activo continúa a favor del investigado.

En el año 2021 la entidad realizó una actualización a la valoración de algunos TES, y que de acuerdo con el informe del custodio de este portafolio estaban siendo valorados a precio de mercado, sin embargo, debido a que la intención de la Entidad es mantener las inversiones hasta el vencimiento fue modificada esta metodología a costo amortizado a valor TIR.

La situación descrita anteriormente generó un efecto neto que incrementó en $14.628.670 la valoración del portafolio de inversiones donde se administran los recursos vinculados a los bienes sobre los cuales se han decretado medidas cautelares en un proceso de extinción de dominio, debido a un aumento en $23.184.627 y a su vez una disminución de $8.555.957, en la valoración.

Similar situación se generó en el portafolio de inversiones en donde se administran los recursos asociados a bienes con extinción de dominio, en donde el efecto neto incrementó la valoración en $384.258, generado por un aumento de $614.746 con efecto en el patrimonio de la Entidad y a su vez una disminución de $230.489 con efecto en la utilidad en la valoración de inversiones.

El saldo al 31 diciembre de 2021, y 31 diciembre de 2020, de las inversiones se presenta a continuación:

DESCRIPCION	Recursos asociados con bienes		Recaudo General		Recursos asociados con bienes		Reserva Tecnica		Enajenacion temprana		Total	
	Extintos				En proceso Extinción Dominio							
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
FIC- Fiduprevisora	54.433.913	1.713.969	2.937.063	2.917.478	129.963.674	34.762.452	77.368.750	64.308.683	2.125	45.868.547	264.705.525	149.571.129
FIC- Fidualianza (Alianza	4.161.563	408.666	328.601	328.614	75.273.006	94.063.315	8.368.767	8.351.475	1.300	7.709.636	88.133.237	110.861.706
FIC- Fiduciaria Bancolom	23.726.700	11.149.991	1.857.737	1.843.883	30.882.563	67.515.401					56.467.000	80.509.274
FIC- Credicor	828.680	575.868	0		92.522.224	72.935.377					93.350.904	73.511.245
Total FIC	**83.150.856**	**13.848.493**	**5.123.401**	**5.089.975**	**328.641.467**	**269.276.545**	**85.737.517**	**72.660.159**	**3.425**	**53.578.183**	**502.656.666**	**414.453.354**
TES Portafolio	4.563.137	4.262.875			308.606.034	243.641.605	269.814.628	214.009.836			582.983.799	461.914.316
Total TES	**4.563.137**	**4.262.875**	**0**	**0**	**308.606.034**	**243.641.605**	**269.814.628**	**214.009.836**	**0**	**0**	**582.983.799**	**461.914.316**
CDT Productividad Incau	0	**0**	0	**0**	155.074.390	155.077.747					155.074.390	155.077.747
Total CDT	**0**	**0**	**0**	**0**	**155.074.390**	**155.077.747**	**0**	**0**	**0**	**0**	**155.074.390**	**155.077.747**
Acciones ordinarias	925.882	925.882			228.974	228.974					1.154.856	1.154.856
Valoraciones acciones or	-43.095	-55.588			44.839	37.856					1.744	-17.732
Total Acciones	**882.787**	**870.295**	**0**	**0**	**273.813**	**266.829**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1.156.600**	**1.137.124**
TOTAL	**88.596.780**	**18.981.663**	**5.123.401**	**5.089.975**	**792.595.704**	**668.262.726**	**355.552.145**	**286.669.995**	**3.425**	**53.578.183**	**1.241.871.455**	**1.032.582.542**

La valoración del portafolio se realiza mensualmente, así:

(a) La valoración de los FIC está sujeta a las condiciones de mercado en cuanto a tasa y plazo de los instrumentos financieros que lo conforman. (b) Los títulos de tesorería (TES) emitidos por el Gobierno Nacional se valoran aplicando el cálculo de la tasa de interés efectiva que hace equivalentes los flujos contractuales del título con el valor inicialmente reconocido. (c)

Las inversiones en CDT, se valoran utilizando la tasa de interés efectiva que hace equivalentes los flujos contractuales del título con el valor inicialmente reconocido. La valoración de las inversiones en TES y CDT, es realizada por el custodio que administra el portafolio de la Entidad.

Las inversiones en acciones ordinarias están asociadas a un proceso de extinción de dominio donde fue declarada la titularidad a favor del estado, estas son valoradas, tomando como referente el valor de la acción publicado por la Bolsa de Valores de Colombia para el último día de cada mes.

A 31 de diciembre de 2021, no fueron reportados indicio de deterioro, por parte del área encargada de la administración de los recursos de administración de liquidez, en atención a que no se presentaron evidencias de incumplimiento de pagos del emisor, así como el desmejoramiento de las condiciones.

6.2. Inversiones Entidades en Liquidación, controladas, asociadas y negocios conjuntos

Composición

La composición y el saldo al 31 de diciembre de 2021 comprendían:

DESCRIPCION	2021	DETERIORO ACUMULADO 2021				
CONCEPTO	SALDO	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%
INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	**677.497.663**	**5.660.022**	**558.740**	**23.229**	**6.195.533**	**0,9**
Inversiones en entidades en liquidación	**589.078.881**	**3.748.210**	**293.696**	**23.229**	**4.018.677**	**0,7**
Entidades privadas	589.078.881	3.748.210	293.696	23.229	4.018.677	0,7
Inversiones en controladas contabilizadas	**85.876.648**	**204.199**	**265.044**	**0**	**469.243**	**0,5**
Entidades privadas	85.876.648	204.199	265.044		469.243	0,5
Inversiones en asociadas	**2.368.251**	**1.654.866**	**0**	**0**	**1.654.866**	**69,9**
Entidades privadas	2.368.251	1.654.866			1.654.866	69,9
Inversiones en negocios conjuntos	**173.883**	**52.747**	**0**	**0**	**52.747**	**30,3**
Entidades privadas	173.883	52.747		0	52.747	30,3

La Contaduría General de la Nación, según el concepto 20172000102391 del 14 de noviembre de 2017, se pronunció sobre el reconocimiento de las sociedades declaradas con extinción de dominio, donde indicó que estas se reconocerán como inversiones en controladas, inversiones en asociadas y negocios conjuntos. De otra parte, y sobre la norma de consolidación de estados financieros manifestó que las Entidades de Gobierno del orden nacional y territorial no están obligadas a preparar y presentar estados financieros consolidados.

La medición inicial está determinada por el porcentaje de extinción de dominio, decretado en la sentencia judicial, y la metodología de reconocimiento corresponde a una transacción sin contraprestación, el valor se determina por la aplicación del método de participación patrimonial.

La Entidad definió dentro de la gestión de procesos, al Grupo de Aseguramiento de la Información, quien tiene a cargo generar los consolidados, informes y reportes del aplicativo SIGMA SAE (antes Matrix), siendo el único canal emisor de la información oficial relativa al inventario de los bienes y Sociedades del Fondo FRISCO.

6.2.1. Inversiones en entidades en liquidación

La composición y saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 comprendían:

DESCRIPCION	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
INVERSIONES EN ENTIDADES EN LIQUIDACION	**585.060.204**	**512.930.814**	72.129.390
Inversiones en entidades en liquidación	589.078.881	516.675.705	72.403.176
Deterioro: Inversiones en liquidacion	-4.018.677	-3.744.891	-273.786

El saldo en el Estado de Situación Financiera del FRISCO, al 31 de diciembre de 2021, de las inversiones en sociedades en liquidación, se determinó por el método de participación patrimonial y se produce con la información financiera registrada en el aplicativo SIGMA SAE (antes Matrix).

En virtud de los antecedentes y el origen de las participaciones patrimoniales, la información financiera de las sociedades y establecimientos de comercio debe ser reconstruida, además debe surtir un proceso de validación por parte de la Vicepresidencia de Sociedades, de manera que, se presentan diferencias en las fechas de corte entre los estados financieros del Fondo FRISCO y los estados financieros de las Sociedades y los Establecimientos de comercio.

Para el cierre del 31 de diciembre de 2021, el reporte del aplicativo SIGMA SAE (antes Matrix 2.0), relaciona 124 sociedades con activos, 67 sociedades de papel y 17 establecimientos de comercio, de las cuales 95, se encuentran sin información financiera.

Relación de las Inversiones en Sociedades en Liquidación, al 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

Razón Social	Participación	Inversiones Controladas	Patrimonio 2021	Deterioro	Valor en Libros
Inversiones Los Arreboles S.A	98	524.374	524.374	524.374	0
Regicentro Ltda. En Liquidación	0,5	1.910	1.910	1.910	0
B y H Ingeniería Ltda. Bryan y Hodgson Ingeniería Limitada	0,5	74	74	74	0
Sucesores Ortiz Escobar Sa En Liquidación	100	14.186.294	14.186.294		14.186.294
Inversiones La Ramada S.A. En Liquidación	100	3.178.209	3.178.209		3.178.209
Agropecuaria Sol 7 2 3 Limitada En Liquidación	100	19.576.137	19.576.137		19.576.137
Agropecuaria Galicia S.A. En Liquidación	100	1.177.893	1.177.893		1.177.893
Agropecuaria Los Campanos Campagro Ltda. En Liquidación	100	7.314.627	7.314.627		7.314.627
Organización Empresarial A. De J. Henao M. E Hijos & Cia S En C En Liquidación	100	3.029.079	3.029.079		3.029.079
Agropecuaria Guayana Ltda. En Liquidación	100	49.651	49.651		49.651
Agropecuaria La Camelia Ltda. En Liquidación	100	1.341.298	1.341.298		1.341.298
Agropecuaria El Brasil Ltda. En Liquidación	100	8.316.589	8.316.589		8.316.589
Jali Ganaderos Ltda. En Liquidación	100	113.875	113.875		113.875
Explotaciones Agrícolas y Ganaderas La Lorena S C S Exagan En Liquidación	100	91.510	91.510		91.510
Negocios Los Sauces Limitada & Cia S. En C.S.	100	1.930.794	1.930.794		1.930.794
Agricola Altagracia Ltda. En Liquidación	100	417.170	417.170		417.170
Inversiones Maritimas Del Pacifico Ltda En Liquidación	100	826.388	826.388		826.388
Hielo Cristal y Refrigerancion Ltda. En Liquidación	100	1.649.888	1.649.888		1.649.888
Constructora Inmobiliaria De La Costa Ltda. Conicol En Liquidación	100	10.761.890	10.761.890		10.761.890
Inversiones Solfeda Orlande y Cia S. En C.S En Liquidación	100	1.078.153	1.078.153		1.078.153
Construcciones Astro S.A. En Liquidación	100	205.050	205.050		205.050
Inversiones y Construcciones ABC S.A. En Liquidación Antes Inversiones Camino Real S.A.	100	21.987.679	21.987.679		21.987.679
Constructora Parque Rosado Limitada En Liquidación	100	864.286	864.286		864.286
Promociones y Construcciones Del Caribe Ltda. En Liquidación	100	4.295.327	4.295.327		4.295.327
Inversiones Montoya y Cia S En C En Liquidación	100	616.598	616.598		616.598
Suramazonas Ltda. En Liquidación	100	2.788.674	2.788.674		2.788.674
Molimur Ltda. En Liquidación	100	5.766.260	5.766.260		5.766.260
Construcciones Miramar Limitada En Liquidación	100	4.061.256	4.061.256		4.061.256
Inversiones Rodriguez y Rodriguez S En C S En Liquidación	100	1.688.512	1.688.512		1.688.512
Posada Alemana Ltda. En Liquidación	100	1.681.502	1.681.502		1.681.502
Cecilia Tsalickis E Hijos S. C. En S. En Liquidación	100	13.898.638	13.898.638		13.898.638
Regiturs Ltda. En Liquidación	0,01	33	33	33	0
Maros S.A. En Liquidación	100	2.857.987	2.857.987		2.857.987
Inversiones Santa Ltda. En Liquidación	100	7.298.871	7.298.871		7.298.871
Inversiones Integral y Cia S.C.A En Liquidación	100	10.682.368	10.682.368		10.682.368
Constructora Murcia y M S En C. S.	100	35.433.920	35.433.920		35.433.920
Compania Administradora De Vivienda S.A En Liquidación	100	4.297	4.297		4.297
Inversiones Herrebe Ltda. En Liquidación	100	116.856	116.856		116.856
Alkala Asociados S.A. En Liquidación	100	310.421	310.421		310.421
Inversiones Ario Ltda. En Liquidación	100	6.930.094	6.930.094		6.930.094
Inversiones Ara Ltda. En Liquidación	100	32.456.794	32.456.794		32.456.794
Compra, Venta y Renta S.A. Cover S.A. En Liquidación	100	9.027.974	9.027.974		9.027.974
Inversiones Solano y Cia S. En C En Liquidación	100	76.938	76.938		76.938

Razón Social	Participación	Inversiones Controladas	Patrimonio 2021	Deterioro	Valor en Libros
Inversiones y Construcciones Tamesis S.A. En Liquidación	100	44.777.538	44.777.538		44.777.538
Valores Mobiliarios De Occidente S.A. En Liquidación	100	13.521.115	13.521.115		13.521.115
Interamericana De Construcciones S.A. En Liquidación	100	10.186.535	10.186.535		10.186.535
Inversiones y Construcciones Cosmovalle Ltda. En Liquidación	100	20.585.316	20.585.316		20.585.316
Herrera Galves y Compañía S En C En Liquidación	100	506.473	506.473		506.473
Inmobiliaria Vásquez S.C.A. Innovas S.C.A. - En Liquidación	100	4.001.303	4.001.303		4.001.303
Inversiones y Construcciones Atlas Ltda. En Liquidación	100	30.984.945	30.984.945		30.984.945
Inversiones Ancar Orlandes y Cia S.E.S. En Liquidación	100	396.525	396.525		396.525
Inverprime S.A. En Liquidación	100	2.298.327	2.298.327		2.298.327
Negocios Los Sauces Limitada En Liquidación	100	75.440	75.440		75.440
Inversiones Mondragon y Cia S. En C En Liquidación.	100	3.524.889	3.524.889		3.524.889
Inversiones Rodriguez Arbeláez y Cía. S. En C. En Liquidación	100	27.166.879	27.166.879		27.166.879
Inversiones Molina Murcia y Cía. S En C En Liquidación	100	16.619	16.619	16.619	0
Inversiones Juaneli'S Ltda. En Liquidación	100	928.701	928.701		928.701
Toledo y Toledo y Cía.. S. En C. En Liquidación	100	1.410.241	1.410.241		1.410.241
Calidad Comercializadora S.A. Calidad S.A. En Liquidación	100	6.906.583	6.906.583		6.906.583
Inmobiliaria Santa Teresita Ltda. En Liquidación	65,34	2.007.366	2.007.366	2.007.366	0
Inversiones Rodriguez Ramirez y Cía. S En C S En Liquidación	100	2.901.019	2.901.019		2.901.019
Valladares Ltda. . En Liquidación	100	235.496	235.496		235.496
Serna Camacho y Rodriguez S.C.S. En Liquidación	100	1.446.822	1.446.822		1.446.822
Valencia y Henao y Cía.. Colectiva Civil (En Liquidación)	100	7.461.381	7.461.381		7.461.381
Inversiones El Gran Crisol Limitada En Liquidación	100	468.540	468.540		468.540
Luz Marina Rosa Orozco y Compañía S En C. En Liquidación	100	55.695	55.695		55.695
Inversiones Jaer Ltda. . En Liquidación	100	3.520	3.520		3.520
Inversiones San Jose Ltda. En Liquidación	100	2.910.405	2.910.405		2.910.405
Constructora El Bosque Ltda. En Liquidación	100	922.000	922.000		922.000
Miraluna Limitada & Cía. S En C S En Liquidación	100	5.565.703	5.565.703		5.565.703
Cosmos 2000 Ingeniería y Cía. Limitada En Liquidación	100	229.228	229.228		229.228
Constructora Alphadicon Ltda. En Liquidación	100	231.786	231.786	231.786	0
Gold`S Gym Ltda. En Liquidación	100	1.211.135	1.211.135	1.211.135	0
Inversiones Agropecuarias Vasquez S.C.A. Inagrovas S.C.A. En Liquidación	100	8.127.252	8.127.252		8.127.252
Inversiones Nagui Ltda. En Liquidación	100	2.071.468	2.071.468		2.071.468
Delso Ortiz Sucesores S.A En Liquidación	100	3.923.666	3.923.666		3.923.666
Torres y Acosta Compañia S En C En Liquidación	100	1.489.360	1.489.360		1.489.360
Agropecuaria Rio Grande S.A. En Liquidación	100	11.953.611	11.953.611		11.953.611
Inversiones J L Ltda. En Ocupación - En Liquidación	100	339.437	339.437		339.437
Inversiones Dana Ltda. . En Liquidación	100	1.371.692	1.371.692		1.371.692
Compania Hotel Del Prado S.A. En Liquidación	100	27.826.555	27.826.555		27.826.555
Sociedad Navarro Ruiz y Cia Ltda. En Liquidación	100	352.712	352.712		352.712
Inmobiliaria Proyecto Siglo Xxi S.A. En Liquidación	100	1.120.754	1.120.754		1.120.754
Echeverry Monsalve y Cia.S.C. En Liquidación	100	509.537	509.537		509.537

Razón Social	Participación	Inversiones Controladas	Patrimonio 2021	Deterioro	Valor en Libros
Inversiones Miguel Rodríguez E Hijo S. En C. En Liquidación	100	10.140.897	10.140.897		10.140.897
Urbanizar Ltda. En Liquidación	100	689.991	689.991		689.991
Sociedad De Renta Empresarial y Comercial S.A. Sorent S.A. En Liquidación	100	1.013.882	1.013.882		1.013.882
Comercializadora Marandres Ltda. En Liquidación	100	166.382	166.382		166.382
Bienes Rentas Inmobiliaria y Cia Ltda. En Liquidación	100	3.710.733	3.710.733		3.710.733
Inmobiliaria Indal Ltda. En Liquidación	100	0	0		0
Inversiones Echeverry Mejia y Cia.S.En C. En Liquidación	100	425.481	425.481		425.481
Hato Nuevo Ltda. . En Liquidación	100	8.959.610	8.959.610		8.959.610
Gaseosas El Sol Sa En Liquidación	100	22.062	22.062	22.062	0
Transportes Omega Orlande & Cia S. En C.S. En Liquidación	100	122.991	122.991		122.991
Compañía Agrícola Vásquez S.C.A. Ciar S.C.A. En Liquidación	100	1.513.023	1.513.023		1.513.023
Agropecuaria Playa Rica Ltda. En Liquidación	100	1.170.606	1.170.606		1.170.606
Gaviria Arcila y Cía. Ltda. En Liquidación	100	577.944	577.944		577.944
Agropecuaria El Roble Ltda. En Liquidación.	100	1.444.830	1.444.830		1.444.830
Inversiones y Comercializadora Incom Ltda. En Liquidación	100	1.712.105	1.712.105		1.712.105
Compañía Constructora y Comercializadora Del Sur Limitada Cosur Ltda. En Liquidación	100	54.962.526	54.962.526		54.962.526
Intercontinental De Financiación Aérea Interfiar S A En Liquidación	100	11.471.048	11.471.048		11.471.048
Inversiones Agropecuarias Lopez Garcia Ltda. .	100	3.319	3.319	3.319	0
Agrícola Ganadera Potrero Nuevo Ltda. . En Liquidación	100	331.744	331.744		331.744
TOTAL		589.078.880	589.078.880	4.018.677	585.060.203

6.2.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

Composición

La composición y el saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 comprendían:

DESCRIPCION	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	**86.241.926**	**81.157.014**	5.084.912
Inversiones en controladas	85.876.648	77.946.327	7.930.321
Inversiones en asociadas	2.368.251	2.368.251	0
Inversiones en negocios conjuntos	173.883	2.757.566	-2.583.683
Deterioro: Inversiones en controladas	-469.243	-207.517	-261.726
Deterioro: Inversiones en asociadas	-1.654.866	-1.654.866	0
Deterioro: Inversiones en negocios	-52.747	-52.747	0

El saldo en el Estado de Situación Financiera del FRISCO al 31 de diciembre de 2021, de las inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos, se determinó por el método de participación patrimonial y se produce con la información financiera registrada en el aplicativo SIGMA SAE (antes Matrix).

Al igual que el grupo anterior, en virtud de los antecedentes y el origen de las participaciones patrimoniales, la información financiera de las sociedades y establecimientos de comercio debe ser reconstruida, además debe surtir un proceso de validación por parte de la Vicepresidencia de Sociedades, de manera que se presentan diferencias en las fechas de corte entre los estados financieros del Fondo FRISCO con los Estados Financieros de las Sociedades y los Establecimientos de Comercio.

El reporte de SIGMA SAE (antes Matrix 2.0), para el cierre del inventario del 31 de diciembre de 2021, relaciona 30 sociedades con activos y 21 establecimientos de comercio, de los cuales 29 se encuentran sin información financiera.

La relación de las sociedades que conforman este grupo al 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

Razón Social	Participación	Inversiones Controladas	Inversiones Asociadas	Negocio Conjunto	Patrimonio 2021	Deterioro	Valor en Libros	Fecha estados financieros
Gaseosas Rio Limitada	100%	265.044	0	0	265.044	265.044	0	may-21
Agropecuaria Guimar S.A.	11%	0	0	52.747	52.747	52.747	0	dic-17
Palmas Oleaginosas Del Magdalena Ltda. - Padelma	25%	0	1.654.866	0	1.654.866	1.654.866	0	dic-12
Equipos Agricolas E Industriales Ltda.	50%	0	713.385	0	713.385		713.385	dic-17
Grupo Cano Graca S.C.S.	100%	1.294.770	0	0	1.294.770		1.294.770	jul-21
Colombo Libanesa Limitada	98%	49.053	0	0	49.053		49.053	dic-18
Prosalud Ips Y Droguerias S.A	3,9%	0	0	121.136	121.136		121.136	nov-21
Makro Inversiones Limitada	100%	3.010.430	0	0	3.010.430		3.010.430	nov-21
Inmobiliaria Jd Limitada	100%	42.972.369	0	0	42.972.369		42.972.369	mar-21
Establecimiento De Comercio Hotel Torreon	100%	37.233	0	0	37.233	37.233	0	nov-14
Hotel La Gran Manzana	100%	166.916	0	0	166.916	166.916	0	oct-18
Cispata Promotora Hotelera s.a. "En Restructuracion"	100%	50	0	0	50	50	0	ago-20
Cabañas Costa Azul	100%	1.400.731	0	0	1.400.731		1.400.731	ene-17
Inversiones Belvedere Limitada	100%	816.455	0	0	816.455		816.455	oct-21
Martinez Ebrat & Cia Ltda	100%	3.138.211	0	0	3.138.211		3.138.211	oct-21
Agropecuaria Frutos de la Tierra S.A	100%	415.023	0	0	415.023		415.023	ene-21
Inmunizadora de Maderas del Oriente Ltda.	100%	22.248.735	0	0	22.248.735		22.248.735	jun-21
Porras Ardila Orozco Eschavenato y Cia S.En.C.	100%	1.462.528	0	0	1.462.528		1.462.528	dic-20
Agropecuaria Mecal s.a.s	100%	1.127.721	0	0	1.127.721		1.127.721	dic-20
Sociedad Constructora Agricola Ltda	100%	334	0	0	334		334	nov-20
Puerta Parra e Hijos Limitada	100%	2.580.949	0	0	2.580.949		2.580.949	jun-21
Almacenamientos Temporales de Mercancias Del Comerc	100%	467.474	0	0	467.474		467.474	ago-18
Inversiones Manfimar Ltda	100%	1.867.038	0	0	1.867.038		1.867.038	dic-18
Hotel Llanura Real	100%	2.555.584	0	0	2.555.584		2.555.584	nov-18
Total		**85.876.648**	**2.368.251**	**173.883**	**88.418.782**	**2.176.856**	**86.241.926**	

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espera a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Composición

La composición y saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 comprendían:

DESCRIPCIÓN	SALDOS		
CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	**60.022.745**	**56.656.545**	**3.366.200**
Venta de bienes	597.378	1.183.222	-585.844
Prestación de servicios	4.623	2.407	2.216
Sentencias, Laudos Arbitrales	246.332	0	246.332
Otras cuentas por Cobrar	76.698.099	71.484.991	5.213.108
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	-17.523.687	-16.014.075	-1.509.612

7.6. Venta de bienes

Representa el valor de los derechos en la venta de bienes, los conceptos que conforman este grupo al 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2021		DETERIORO ACUMULADO 2021					DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
Bienes comercializados	**597.378**	**597.378**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**597.378**
Venta bienes durante el periodo de admón. c	541.761	541.761	0	0	0	0	0	541.761
Venta de aeronaves	55.617	55.617	0	0	0	0	0	55.617

Esta cuenta está en proceso de depuración debido a que están siendo analizados los documentos que originaron el reconocimiento que efectuó la hoy liquidada Dirección Nacional de Estupefacientes, durante el periodo en el que administró el FRISCO.

7.17. Prestación de Servicios

El saldo a 31 de diciembre de 2021 comprendía:

	CORTE VIGENCIA 2021		CORTE VIGENCIA 2021					DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.623	4.623	0	0	0	0	0	4.623
Administración de proyectos	4.623	4.623	0	0	0	0	0	4.623

Representa el valor de los derechos a favor de la entidad, que se originan en transacciones, de menor cuantía con recursos de las cajas menores que el Fondo FRISCO, recobra a la Sociedad De Activos Especiales.

7.21. Otras cuentas por Cobrar

El saldo al 31 de diciembre de 2021 comprendía los siguientes conceptos:

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2021		DETERIORO ACUMULADO 2021					DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	**76.698.099**	**76.698.099**	**16.014.076**	**3.961.618**	**2.452.006**	**17.523.687**	**23**	**59.174.412**
Descuentos no autorizados	259.406	259.406	0	0	0	0	0	259.406
Pago por cuenta de terceros	23.921.312	23.921.312	13.643.762	2.191.022	4.043	15.830.741	66	8.090.571
Arrendamiento operativo	50.905.717	50.905.717	2.370.314	1.770.596	2.447.964	1.692.946	3	49.212.771
Otras cuentas por cobrar	1.611.664	1.611.664	0	0	0	0	0	1.611.664

El detalle de los conceptos que conforma este grupo de cuentas se describe en los numerales 7.21.1, 7.21.2, y 7.23.3

7.21.1 Otras cuentas por Cobrar – Pago por cuenta de terceros

En este grupo se encuentran clasificadas:

Las sentencias en procesos jurídicos en el que el fallo involucra conjuntamente al FRISCO y otra Entidad donde se recobra el porcentaje de la condena.

Los desembolsos efectuados con cargo a los recursos del FRISCO, para atender los gastos inherentes a impuestos, servicios públicos, pasivos laborales, negociaciones colectivas, demandas judiciales, contribución de valorización, impuesto predial, y vigilancia, que son recobrados a las Sociedades y Establecimientos de Comercio, donde ha sido decretada una medida cautelar en un proceso de extinción de dominio, así como las declaradas con extinción de dominio.

El saldo al 31 de diciembre de 2021 comprendía los siguientes conceptos:

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2021		DETERIORO ACUMULADO 2021					DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
Pago por cuenta de terceros	**23.921.312**	**23.921.312**	**13.643.762**	**2.191.022**	**4.043**	**15.830.741**	**66**	**8.090.571**
Pago de sentencias Judiciales:	331.983	331.983	0	0	0	0	0	331.983
Fiscalía General de la Nación, Resolución 455 del 2017, C	49.078	49.078	0	0	0	0	0	49.078
Ministerio de Justicia y del Derecho, Resolución 440 del 2	10.792	10.792	0	0	0	0	0	10.792
Ministerio de Defenda	272.113	272.113	0	0	0	0	0	272.113
Deudores sociedades y otros conceptos	23.589.329	23.589.329	13.643.762	2.191.022	4.043	15.830.741	67	7.758.588
Sociedades y establecimientos comercio (a)	20.021.948	20.021.948	13.643.762	2.191.022	4.043	15.830.741	79	4.191.207
Bienes equivalentes Fabio Puyo Vásquez (b)	3.450.154	3.450.154	0	0	0	0	0	3.450.154
Pago por cuenta terceros - otros (c)	117.227	117.227	0	0	0	0	0	117.227

(a) La composición al 31 de diciembre de 2021 de las cuenta por cobrar a las Sociedades y establecimientos de comercio es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2021		DETERIORO ACUMULADO 2021					DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
Deudores sociedades y Otros conceptos	**20.021.948**	**20.021.948**	**13.643.762**	**2.191.022**	**4.043**	**15.830.741**	**79**	**4.191.207**
Demandas Judiciales	11.932.267	11.932.267	7.741.060	0	0	7.741.060	65	4.191.207
Administrar Servicios (en proceso jurídico)	4.191.207	4.191.207	0	0	0	0	0	4.191.207
Hotel El Prado	7.741.060	7.741.060	7.741.060	0	0	7.741.060	100	0
Impuestos y otros conceptos	8.089.681	8.089.681	5.902.702	2.191.022	4.043	8.089.681	100	0
Fundacion Centro De Investigacion Docencia y Consultor	1.594.176	1.594.176	1.197.374	396.802	0	1.594.176	100	0
Industria Agricola San Valentin S.A	1.319.647	1.319.647	0	1.319.647	0	1.319.647	100	0
Inversiones Ara Ltda En Liquidacion	1.130.595	1.130.595	1.130.595	0	0	1.130.595	100	0
Inversiones y Construcciones Tamesis S A En Liquidacio	720.763	720.763	720.763	0	0	720.763	100	0
Supermercados Cundinamarca S A	520.098	520.098	520.098	0	0	520.098	100	0
Hoteles Inmuebles De Colombia Limitada Hotincol En Li	314.793	314.793	314.793	0	0	314.793	100	0
Interamericana De Construcciones Sa En Liquidacion	291.046	291.046	291.046	0	0	291.046	100	0
Negocios Los Sauces Limitada y Cia S En Cs En Liquida	268.675	268.675	164.976	103.699	0	268.675	100	0
Agropecuaria Galicia Sa	255.142	255.142	255.142	0	0	255.142	100	0
Inversiones Rodriguez Ramirez y Cia En Cs	182.372	182.372	182.372	0	0	182.372	100	0
Inversiones Herrebe Ltda	180.720	180.720	3.520	177.200	0	180.720	100	0
Inversiones Agropecuarias Vasquez Sca Inagrovas Sca	163.045	163.045	133.704	29.341	0	163.045	100	0
Myrevivienda Ltda En Liquidacion	138.655	138.655	138.655	0	0	138.655	100	0
Miraluna Limitada & Cia. S En C S En Liquidacion	134.707	134.707	134.707	0	0	134.707	100	0
Agropecuaria Sol 7 2 3 Limitada En Liquidación	118.657	118.657	118.657	0	0	118.657	100	0
Otras sociedades (agruapa 44 Sociedades)	756.590	1.352.890	596.300	164.334	4.043	751.700	56	601.190

(b) Bienes Equivalentes Fabio Puyo Vásquez

En los estados financieros del FRISCO, representa la sentencia del Juzgado Octavo Penal del Circuito especializado de Bogotá, proceso 2003-140-8 de fecha 21 de julio de 2003, en la que determina que los inmuebles de Fabio Puyo Vásquez, descritos a continuación cumplen la condición para la extinción del derecho de dominio de bienes equivalentes, y por lo tanto en la sentencia no se desconocen los derechos adquiridos, a las personas que compraron los inmuebles. (Memorando 171-1225-2013 del 30 diciembre de 2013 radicado 20131710055063).

Los folios de matrícula inmobiliaria de los bienes son: 50N-200097962; 5ON-384449; 5ON-372231; 157-80026; 5ON 0116967; 50C-185687; 50C-7118; 50C-185688; 50C-200024;

50N-489994; 50N-1358938; 50C-575395; 50N-1136201; 157-41805; 157-15101; 157-22488; 157-22651.

(c) Pago por cuenta de terceros – Otros:

El saldo al 31 de diciembre de diciembre de 2021 comprendía los siguientes conceptos:

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2021		DETERIORO ACUMULADO 2021					DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
Pago por cuenta terceros - otros	**117.227**	**117.227**	**0**	**0**	**0**	0	0	117.227
Indemnización por siniestros - Compañía Colombiana De	60.320	60.320	0	0	**0**	0	0	60.320
Incumplimiento del contrato 046 del 28 de mayo 2013 - Q	5.800	5.800	0	0	**0**	0	0	5.800
Retenciones practicadas - Valores Bancolombia	51.107	51.107	0	0	**0**	0	0	51.107

7.21.2 Otras cuentas por Cobrar – arrendamiento operativo

La composición y saldo al 31 de diciembre de 2021 comprendían:

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2021		DETERIORO ACUMULADO 2021					DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	**50.905.717**	**52.477.569**	**2.370.314**	**2.447.964**	**1.770.596**	**3.047.682**	**6**	**49.429.887**
Arriendo muebles extinto entregados DNE	107.677	107.677	0	0	0	0	0	107.677
Arrendamiento recaudos centralizado	49.028.258	49.028.258	2.370.314	2.447.964	1.770.596	3.047.682	6	45.980.576
Arrendamietno bienes muebles	197.930	197.930	0	0	0	0	0	197.930
Arrendamiento inmuebles - Depositarios	1.571.852	1.571.852	0	0	0	0	0	1.571.852

El desagregado de los conceptos que conforma este grupo de cuenta se describe en los numerales 7.21.2.1, 7.21.2.2, 7.21.2.3

7.21.2.1 Arrendamiento recaudo centralizado

Composición

Representa la cartera generada en el proceso de arrendamiento de los inmuebles, facturación generada por la Entidad a los arrendatarios, esta cuenta se encuentra en proceso de depuración y conciliación.

Durante el periodo de tiempo en el que la hoy liquidada Dirección Nacional de Estupefacientes administró la información financiera del FRISCO, no reconoció la cartera generada por canon de arrendamiento en los estados financieros.

La Sociedad de Activos Especiales S.A.S, como administrador del FRISCO, definió el aplicativo SIGMA SAE (antes Matrix) como el sistema informático donde seria procesada y administrada la información de los contratos de arrendamiento de los inmuebles, así como la cartera por concepto de canon de arrendamiento.

El listado generado del aplicativo SIGMA SAE (antes Matrix), con el saldo de cartera por concepto de canon de arrendamiento, al 31 de diciembre 2017, registraba un saldo de $22,934,022, con 2.386 contratos, agrupados en 2.177 terceros, de los cuales 2.063, presentaron diferencia con relación al saldo reflejado en el aplicativo financiero "Concisa FRISCO"

En el año 2018, se inició el proceso de conciliar la información registrada en el aplicativo SIGMA SAE (antes Matrix) con la información registrada en el aplicativo financiero "Concisa FRISCO", proceso que finalizó el 31 de diciembre de 2019, con el siguiente resultado:

Con la siguiente afectación en los contratos arrendamiento comercial

Impuestos	-738.105
Otros pasivos	-3.921.894
Patrimonio	-405.636
Cartera	5.065.635
Total, terceros	624

Con la siguiente afectación en los contratos de vivienda

DESCRIPCIÓN	NETO
Cartera	8.390.810
Pasivos	-3.439.687
Patrimonio	-4.951.123
Total, valores	8.390.810
Total, terceros	1.609

Las situaciones que generan las partidas conciliatorias se consolidan en las siguientes clasificaciones: a) saldos iniciales: hacen referencia a las cuentas por cobrar por concepto de canon de arrendamiento y que durante el periodo de tiempo en que fue administrada la información financiera, por parte de la Dirección Nacional de Estupefacientes, esta cartera no fue reconocida en los estados financieros del Fondo FRISCO. y b) La facturación de los contratos de arrendamiento es integrada al proceso contable, en el aplicativo financiero,

mediante registros manuales de causación, tomando como fuente de información el reporte de facturación emitido del aplicativo SIGMA SAE (Antes Matrix). En el proceso de conciliación se evidencia que algunas operaciones efectuadas en el aplicativo SIGMA SAE (Antes Matrix) no aparecen relacionadas en los listados de facturación o reportes que genera el aplicativo.

La actividad de conciliación descrita anteriormente se debió continuar con un alcance al 31 de diciembre 2019.

El saldo de cartera por concepto de canon de arrendamiento, al 31 de diciembre 2019, registraba un saldo de $27,806,687, con un universo de 4.974 contratos, agrupados en 4.330 terceros, de los cuales 3.168, presentaron diferencia con relación al saldo reflejado en el aplicativo financiero “Concisa FRISCO”, el avance al cierre de diciembre de 2020 es el 43%, con el siguiente resultado

Contratos Segmentados	Terceros	Valores	Valores %
Arrendamiento comercial	196	1.740.840	51%
Arrendamiento de vivienda	1.192	1.700.849	49%
Total segmentación	**1.388**	**3.441.689**	**100%**

Descripcion	Valor
Impuestos	260.225
Otros Pasivos	1.416.847
Patrimonio	63.768
Cartera	1.740.840
Total terceros	**196**

Descripción	Valor
Otros Pasivos	4.421.054
Patrimonio	2.720.204
Cartera	1.700.849
Total, terceros	**1.192**

Durante el año 2021 la Gerencia Comercial inició un nuevo proceso de conciliación y depuración de los saldos de cartera, y presentó el siguiente informe para el cierre del ejercicio 2021.

El proceso de conciliación y depuración de cartera adelantado en la vigencia 2021, se realizó con prioridad a los contratos y clientes con mayor volumen de cartera y mayor edad de mora, lo que permitió conciliar 909 contratos que representan alrededor del 20% de los clientes, con el mayor volumen de registros y operaciones e intervención de alrededor del 70% del valor de la cartera; esto permitió reducir en más del 50% la diferencia presentada entre los saldo reflejados en los estados financieros y el aplicativo SIGMA SAE, donde el avance consolidado al cierre de año es un 60% de los ajustes, quedando pendiente de aprobación un estimado del 40% de las notas de ajuste que se verán reflejadas en enero y febrero de la vigencia 2022.

Este proceso tiene continuidad en la vigencia 2022, con el propósito de alcanzar el objetivo de conciliación y depuración definitiva a más tardar entre junio y septiembre 2022, no obstante, queda pendiente al rededor del 60% de los clientes ya excluido el 20% que no

requiere proceso de conciliación, pero que representa un menor volumen de operaciones y registros por corresponder a una menor edad de mora.

Las partidas conciliatorias se consolidan básicamente en las siguientes clasificaciones, siendo las más representativas las dos primeras: a) saldos iniciales que hace referencia a cuentas por cobrar por concepto de canon de arrendamiento que, durante el periodo de administración de la Dirección Nacional de Estupefacientes, no fue reconocida en los estados financieros del Fondo FRISCO o saldos iniciales al momento del ingreso del bien incautado y que en su momento se registró administrativamente en SIGMA SAE, con el objetivo de seguimiento y gestión jurídica y eventual reconocimiento, facturación y pago por parte de los clientes listados. b) Mora no real o saldos de facturas generadas por error al no conocer y dar ingreso a la novedad jurídica de terminación de contrato. c) Saldos de facturas que por error del sistema no aparecen en los listados de facturación y estados de cuenta generados por el aplicativo SIGMA SAE (Antes Matrix), como se evidencia en el proceso de conciliación. d) Notas de ajuste realizadas en el aplicativo SIGMA SAE (Antes Matrix) que no debían ser reconocidas en los estados financieros por ser un ajuste que hace referencia a registros administrativos o saldos iniciales no registrados contablemente. e) Notas de ajustes registradas en el aplicativo contable no informadas y registradas en el aplicativo SIGMA SAE (Antes Matrix). Cada uno de los conceptos han sido analizados y cuentan con instrucciones y procedimientos que corrigen las debilidades en el proceso y dieron origen a estas.

Por su parte, es preciso anotar que, durante la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2021, no se registró operación alguna de pignoración de cartera por acuerdos, transacciones o compromisos de la presente o anterior vigencia fiscal; no se registró transferencia de cuentas por cobrar a terceros diferente a la cesión de cartera que se debe adelantar por definición legal e instruida en la Metodología de administración de los bienes del FRISCO, al momento y en los casos de devolución de bienes a beneficiarios en cumplimiento de decisión judicial de revocatoria de extinción de dominio; igualmente, no se presentó baja parcial o total de cuentas por cobrar por deterioro o castigo durante la referida vigencia.

En la fecha de publicación de los estados financieros el informe de la conciliación de los saldos registrados en los estados financieros frente a los saldos de cartera, registrados en el aplicativo SIGMA SAE está en proceso de revisión.

Clasificación

La Gerencia Comercial presentó el siguiente informe al cierre del ejercicio 2021, relacionado con la clasificación y el cálculo del deterioro.

La cartera por cánones de arrendamiento de los bienes inmuebles asciende a $49.028.258.228, cifra en pesos, y se clasificó por nivel de riesgo y porcentaje de deterioro conforme lo define la Metodología de administración de bienes del FRISCO y el porcentaje

de deterioro definido en el Manual de políticas y procedimientos contables del FRISCO, de la siguiente forma:

Categoría		Dias	%
Normal	A	0 a 30	0%
Aceptable	B	31 a 60	10%
Apreciable	C	61 a 90	30%
Significativo	D	91 a 180	50%
Incobrabilidad	E	Mas de 180	0%

Para realizar la clasificación de la cartera por categoría de riesgo se tiene en cuenta la obligación más antigua que se encuentra pendiente de pago por contrato y cliente y aplica tanto para bienes de administración directa o de depositarios, conforme lo define la Metodología de administración de bienes del FRISCO. Este proceso de clasificación no es automático del aplicativo, este módulo no tiene dicha funcionalidad, por lo que se realiza mediante un proceso manual partiendo del saldo vencido y el valor periódico del canon de arrendamiento, lo que permite definir el número de días de mora a partir de la obligación más antigua que corresponde al primer canon en mora.

Cartera por categoría

Cartera por categoría de riesgo Cifra en pesos					
Categoría de riesgo		**Dias**	**%.**	**Deterioro**	**Cartera neta**
Normal	A	0 a 30	0%	0	5.700.519.120
Aceptable	B	31 a 60	10%	167.823.713	1.510.413.419
Apreciable	C	61 a 90	30%	411.403.631	959.941.805
Significativo	D	91 a 180	50%	1.113.718.825	1.113.718.825
Incobrabilidad	E	Mas de 180	0%	0	38.050.718.890
TOTAL, CARTERA				**1.692.946.169**	**47.335.312.059**

Como se observa en el cuadro de clasificación de cartera por categoría de riesgo, el mayor volumen de cartera se clasifica en la categoría de riesgo E, con más de 180 días de mora y cuantía de $38.050.718.890, cifra en pesos, esta clasificación está en proceso de conciliación y depuración, incluidos los saldos negativos identificados en el proceso de conciliación que se está ejecutando. Este proceso requiere de la obtención y recopilación de nueva información que permita validar la existencia de derechos, o una posible mora no real, por que eventualmente no corresponde a la realidad de saldos iniciales al momento de la recepción de los bienes provenientes de la extinta Dirección Nacional de Estupefacientes al momento de la recepción de los nuevos bienes objeto de incautación.

En aplicación de lo definido en el Manual de políticas y procedimientos contables, se calculó un deterioro de cartera de $1.692.946.169,cifra en pesos, en la vigencia 2021, excluida la cartera que supera 180 días de vencimiento, por encontrarse en proceso de depuración y

saneamiento, especialmente en lo relacionado con los saldos iniciales, donde los ajustes están sujetos a la obtención de nueva información, por lo que, culminado este proceso la metodología se aplicará en forma integral.

La clasificación del deterioro de acuerdo con el estado jurídico, es decir: i) sobre inmuebles con Extinción de Dominio, ii) Sobre bienes sobre los cuales se ha decretado medidas cautelares en proceso de extinción de dominio es la siguiente:

Estado Legal	%	Valor
Extinción de Domino	18%	311,975,267
En proceso de extinción de Domino	82%	1,380,970,902
Total	100%	1.692.946.169

7.21.2.2 Arrendamiento bienes Muebles

Por incumplimiento en los contratos de arrendamiento la Gerencia de Muebles solicitó acciones legales a los terceros, Distribuidora De Suministros con el memorando CI2017-005482, John Eraso Churon con el memorando CI2020-003805, John Milton Ramírez Villanueva con el memorando CI2020-003990, y Constructora del Café Ingeniería Colombia S.A.S, con el memorando CI2018-003492.

7.21.2.3 Arrendamiento inmuebles – Depositarios

La funcionalidad de recaudo centralizado en el aplicativo SIGMA conllevó a que los saldos de cartera reportados por los Depositarios en los Informes de Gestión fueran migrados al aplicativo.

La Gerencia de Inmuebles realiza la revisión a la rendición de cuentas de los Depositarios, en donde, entre otros conceptos, informaban la cuenta por cobrar por concepto de canon de arrendamiento de los inmuebles administrados.

Por lo anterior el saldo de esta cuenta está en proceso de depuración debido a que la Gerencia de Inmuebles no ha finalizado con esta revisión en consecuencia no ha presentado el informe con los saldos que fueron migrado de los informes de Gestión de los Depositarios al recaudo centralizado.

7.21.3. Otras cuentas por Cobrar – Otros deudores

La composición y saldos al 31 de diciembre de 2021 comprendían:

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2021		DETERIORO ACUMULADO 2021					DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
Otros de menor cuantia	**1.611.664**	**1.611.664**	**0**	**0**	**0**	0	0	1.611.664
Conntrato de transaccion - Alpopular	1.609.778	1.609.778	0	0	**0**	0	0	1.609.778
Otros de menor cuantia	1.886	1.886	0	0	0	0	0	1.886

Representa el valor del contrato de transacción suscrito el 12 de junio de 2020, con ALPOPULAR ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITOS S.A., por valor de $3.180.835.

En la liquidación del contrato 005 de 2016, se presentó un sobrecosto en la facturación por $2.962.132. Alpopular aceptó el sobrecosto, más una indexación de $218.703, con la propuesta de pago en trabajo, para ser aplicada con nota crédito, durante la vigencia del nuevo contrato 066.

NOTA 9. INVENTARIO

La cuenta inventarios refleja el saldo de los muebles e inmuebles que han sido afectados con una medida cautelar de extinción de dominio, la tipología de los bienes que conforman este grupo se caracteriza por: a) la titularidad del bien está a favor del estado, b) la Entidad tiene la intención de vender estos bienes en el curso normal de la operación, c) la metodología de reconocimiento inicial corresponde a una transacción sin contraprestación, o por el traslado entre las cuentas de Propiedades de Inversión, Propiedades Planta y Equipo.

Composición

La composición y saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 comprendían:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR
CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
INVENTARIOS	**482.900.327**	**800.508.159**	**288.476.682**
Mercancías en existencia	797.500.631	812.066.206	-14.565.575
Deterioro acumulado de inventarios (cr)	-314.600.304	-11.558.047	303.042.257

Los bienes puestos a disposición del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra el Crimen Organizado “FRISCO”, son registrados en el aplicativo Matrix, con excepción de los siguientes conceptos: i) Los depósitos en custodia, ii) Muebles y Enseres y Obras de Arte, esta información es administrada por la Gerencia de Bienes muebles en una base de datos en Excel.

La Entidad definió dentro de la gestión de procesos al Grupo de Aseguramiento de la Información como el área que tendrá a cargo generar los consolidados, informes y reportes del aplicativo SIGMA SAE (antes Matrix) siendo esta la información oficial relativa al inventario de los bienes del Fondo FRISCO.

El saldo del inventario en el Estado de Situación Financiera se produce con la última información disponible registrada en el aplicativo SIGMA (Antes Matrix) y el saldo a 31 de diciembre de 2021, desagregado por tipología de bienes es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	DETERIO	SALDO DESPUES DEL DETERIORO
INVENTARIOS	**797.500.631**	**314.600.303**	**482.900.328**
Sustancias químicas	87.039	0	87.039
Vehículos	7.287.218	970.433	6.316.785
Aeronaves	487.321	323.093	164.228
Bienes inmuebles urbanos	158.628.638	14.171.269	144.457.369
Bienes inmuebles rurales	625.945.841	298.694.049	327.251.792
Motonaves	418.693	36.517	382.176
Obras de arte	885.147	404.942	480.205
Joyas	491.919	0	491.919
Metales Preciosos	3.268.815	0	3.268.815

La medición inicial de los bienes reconocidos en el inventario está sujeta al porcentaje de extinción de dominio decretado en la sentencia judicial. Para cada grupo se aplicó la siguiente metodología, a) Los bienes inmuebles: fueron reconocidos aplicando la metodología de valoración interna, desarrollada por la Gerencia Técnica, o el avalúo comercial. b) Los vehículos: se registraron al valor de mercado, tomando como fuente de información el estado de conservación, así como el valor del avalúo anunciado en la resolución emitida anualmente por el Ministerio de Transporte, ó el Avalúo chatarra o Avalúo comercial, realizados por peritos con certificación RAA.

Al 31 de diciembre de 2021, 95 inmuebles del grupo bienes rurales no tiene valor.

En el año 2018, se realizó la migración de la información del aplicativo Matrix 1.0 a Matrix 2.0 (hoy SIGMA SAE), proceso documentado en actas, por parte del GIT de Aseguramiento y Control de la Información, en donde se concluye que la migración a Matrix 2.0 (hoy SIGMA SAE), corresponde a aquellos bienes activos que a la fecha están siendo administrados por SAE S.A.S y que están certificados por las áreas misionales de la entidad, los datos excluidos de migración, se almacenaron en un repositorio que facilitará su consulta, así lo indican las actas, la Oficina de Control Interno acompañó este proceso.

Los antecedentes se basan en el acta de fecha 22 de septiembre de 2014, donde la extinta Dirección Nacional de Estupefacientes (DNE), hizo entrega de la base de información del aplicativo Matrix, a la Sociedad de Activos Especiales, con el inventario de bienes administrados, en referidas actas de entrega se indicó que sobre las características de congruencia y veracidad de la información de la base de datos entregada, la Sociedad de Activos Especiales se reserva la facultad de verificación y validación, actividades que se ejecutarán como parte de su gestión como administrador del FRISCO y sobre las cuales presentará reporte mensual de avance al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y al Ministerio de justicia y del Derecho.

Para el reconocimiento de los bienes excluidos anunciados en las actas, se aplicó la norma emitida por la Contaduría General de la Nación en el Marco Normativo Para Entidades de Gobierno, que hace referencia a la corrección de errores de periodos anteriores.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El Fondo FRISCO, reconoce en la cuenta Propiedad Planta y Equipo, dos grupos de bienes, así: (1) Bienes muebles e inmuebles producto de una medida cautelar de extinción de dominio y (2) La propiedad, planta y equipo con fines administrativos.

Composición

Los saldos a 31 de diciembre comprendían:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	**351.918.306**	**213.018.661**	**138.899.645**
Bienes producto de una medida cautelar de extinción de dominio i)	**351.642.009**	**212.560.379**	**139.081.630**
Costo	373.046.565	212.629.623	160.416.942
Depreciación acumulada bienes extincion dominio	-62.939	-53.708	-9.231
Deterioro	-21.341.617	-15.536	
Propiedad, planta y equipo, con fines administrativos ii)	**276.297**	**458.285**	**-181.988**
Costo	1.410.592	1.386.535	24.057
Depreciación acumulada con fines administrativos	-1.134.295	-928.250	-206.045

Generalidades

i) Bienes muebles e inmuebles, producto de una medida cautelar de extinción de dominio

En la cuenta Propiedad Planta y Equipo, se reconocen los muebles e inmuebles resultado de un proceso de extinción de dominio, donde la titularidad del bien está a favor del Estado, y aún no cumplen con las condiciones para que estén disponibles para la venta, así como tampoco generan renta en condiciones de mercado

La medición inicial, corresponde al reconocimiento de una transacción sin contraprestación, sujeta al porcentaje de extinción de dominio decretado en la sentencia judicial, y al valor determinado en la metodología de valoración interna desarrollada por la Gerencia Técnica o el avaluó comercial para los bienes inmuebles ó por el traslado entre las cuentas de Inventario, Propiedades de inversión.

Composición

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	**351.642.009**	**212.560.379**	**139.081.630**
Terrenos	167.040.890	88.774.096	78.266.794
Semovientes y plantas	61.290	61.290	0
Edificaciones	205.842.370	123.692.223	82.150.147
Equipo de transporte, tracción y elevacion	99.640	99.640	0
Muebles y enseres	2.374	2.374	0
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-62.939	-53.708	-9.231
Deterioro acumulado de PPE (cr)	-21.341.616	-15.536	-21.326.080
Depreciacion: Trasporte, tracción y elvevación	-60.565	-51.334	-9.231
Depreciacion: Muebles y enseres	-2.374	-2.374	0
Deterioro: Terrenos	-10.043.035	0	-10.043.035
Deterioro: Edificaciones	-11.289.882	-6.837	-11.283.045
Deterioro: Vehículos	-8.699	-8.699	0

Al 31 de diciembre de 2021, 67 bienes inmuebles del grupo urbanos no tienen valor.

Al igual que en la cuenta inventarios, nota 9, el reconocimiento de los bienes administrados al cierre del periodo contable del 31 de diciembre de 2021, y el 31 de diciembre de 2020, se realizó tomando como fuente de información, el reporte del aplicativo SIGMA SAE (Antes Matrix 2.0).

Para el reconocimiento de los bienes excluidos, en el año 2018 en el proceso de migración del aplicativo Matrix 1.0 a Matrix 2.0 (hoy SIGMA SAE), documentado en las actas emitidas por el GIT Aseguramiento y Control de la Información, se aplicó la norma emitida por la Contaduría General de la Nación, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, que hace referencia a la corrección de errores de periodos anteriores.

ii) Propiedad, Planta y Equipo con fines administrativos.

Este grupo lo conforman los bienes adquiridos por la Entidad con el propósito de ser utilizados en el desarrollo de las funciones misionales y de apoyo administrativo, los cuales no se encuentran disponibles para la venta. La medición inicial de los activos que conforman este grupo corresponde al costo.

Composición

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	**276.297**	**458.285**	**-181.988**
Muebles enseres y equipo de oficina	304.515	280.458	24.057
Equipos de comunicación y computacion	1.106.077	1.106.077	0
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-1.134.295	-928.250	-206.045
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-217.337	-202.535	-14.802
Depreciación: Comunicación y Computacion	-916.958	-725.715	-191.243

En el periodo contable 2021, no se presentó el proceso de baja de activos.

Los activos fijos no están garantizando el cumplimiento de pasivos, hipotecas u otros mecanismos de garantía.

10.1. Detalle saldos y movimientos Propiedad Planta Equipo – Muebles

Los saldos al 31 de diciembre de 2021 comprendían:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	SEMOVIENTES Y PLANTAS	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	**1.106.077**	**99.641**	**282.832**	**61.290**	1.549.840
+ ENTRADAS (DB):	0	0	24.057	0	24.057
Adquisiciones en compras	0	0	24.057	0	24.057
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	1.106.077	99.641	306.889	61.290	1.573.897
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	1.106.077	99.641	306.889	61.290	1.573.897
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	916.958	60.564	219.711	0	1.197.233
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	725.716	51.333	204.909	0	981.958
+ Depreciación aplicada vigencia actual	191.242	9.231	14.802	0	215.275
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0	8.700	0	0	8.700
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0	8.700	0	0	8.700
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	189.119	30.377	87.178	61.290	367.964
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA	83	61	72	0	76
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	9	0	0	1
USO O DESTINACIÓN	189.119	30.377	87.178	61.290	367.964
+ En servicio	189.119	0	84.804	61.290	335.213
+ Declarados con extincion de dominio	0	30.377	2.374	0	32.751

Las adiciones por $24.057, hace referencia a la compra de estantería, al proveedor Carlos Andres Gonzalez Orduz

10.4. Estimaciones

Para el cálculo de la depreciación la Entidad utilizó el método de línea recta, que consiste en determinar una alícuota periódica constante, y que se obtiene de dividir el costo entre la vida útil del bien, lo anterior, por cuanto los bienes son utilizados de manera regular y uniforme en cada periodo.

El cálculo de la depreciación fue parametrizado por el GIT Servicios administrativos en el aplicativo SEVEN ERP, y para el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, se utilizó el método de línea recta. La tabla anual de depreciación utilizada es la siguiente

DESCRIPCIÓN	VIDA ÚTIL
Muebles y enseres y equipo de oficina	10 años
Maquinaria y equipo	10 años
Vehículos- Aeronaves-motonaves	10 años
Equipo de Cómputo y Comunicación	3 años
Semovientes	Indeterminada

En los semovientes, se estima que la entidad no cuenta con insumos que le permitan establecer fiablemente la estimación de una vida útil.

NOTA 13. OTROS ACTIVOS PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Composición

DESCRIPCIÓN	SALDOS		VARIACIÓN
CONCEPTO	2021	2020	
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	**188.512.362**	**165.821.603**	**22.690.759,00**
Propiedades de inversión	**220.093.712**	**166.435.655**	**53.658.057**
Terrenos	41.510.280	27.467.124	14.043.156,00
Edificaciones	178.583.432	138.968.531	39.614.901,00
Deterioro acumulado de propiedades de inversión (cr)	**-31.581.350**	**-614.052**	-30.967.298,00
Terrenos	-11.416.668	0	-11.416.668,00
Edificaciones	-20.164.682	-614.052	-19.550.630,00

Generalidades

Las propiedades de inversión están representadas por los bienes inmuebles, (edificaciones y terrenos), que poseen fallo de extinción de dominio al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, y se encuentran arrendados.

La medición inicial, corresponde al reconocimiento de una transacción sin contraprestación, sujeta al porcentaje de extinción de dominio decretado en la sentencia judicial, al valor

determinado en la metodología de valoración interna desarrollada por la Gerencia Técnica para los bienes inmuebles o por el avaluó comercial, o por el traslado entre las cuentas de Inventario, Propiedades Planta y Equipo.

Al 31 de diciembre de 2021, 11 inmuebles no tienen valor y están clasificados 7 en bienes rurales y 4 en bienes urbanos.

Al igual que en la cuenta inventarios, nota 9, el reconocimiento de los bienes administrados al cierre del periodo contable del 31 de diciembre de 2021, y 31 de diciembre de 2020, se realizó tomando como fuente de información, el reporte del aplicativo SIGMA SAE (antes Matrix 2.0).

Para el reconocimiento de los bienes excluidos en el proceso de migración del aplicativo Matrix 1.0 a Matrix 2.0 (hoy SIGMA SAE), anunciados en las actas emitidas, por el GIT Aseguramiento y Control de la Información, se aplicó la norma emitida por la Contaduría General de la Nación en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, que hace referencia a la corrección de errores de periodos anteriores.

Las condiciones especiales del FRISCO implican la existencia en los estados financieros de edificaciones rurales y urbanos, cuyo principal propósito es la venta futura, sin embargo, existe un lapso de tiempo en el cual estos inmuebles son objeto de puesta en el mercado bajo la figura de arrendamiento, situación que se prevé temporal, razón por la cual se estima que el valor residual de estos bienes será siempre superior o igual al costo de los mismos, costo que proviene principalmente de la aplicación de la metodología interna. Derivado de lo anterior, sobre aquellos inmuebles que generan rentas por alquiler, no se llevan a cabo estimaciones de depreciación, principalmente debido a la alta proporción incremental que se tendría al momento de reclasificar el bien como elemento de inventario.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

Representa los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, puede realizar mediciones fiables, no se espera vender en el curso de la actividad de la Entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Los saldos al 31 de diciembre comprendían:

DESCRIPCIÓN	SALDOS		
CONCEPTO	2020	2019	VALOR
ACTIVOS INTANGIBLES	**1.840.653**	**327.852**	**1.512.801**
Activos intangibles	3.223.632	1.421.455	1.802.177
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-1.382.979	-1.093.603	-289.376

El software y las licencias se amortizan de acuerdo con lo establecido en el contrato, durante el lapso de recuperación de la inversión.

14.1. Detalle saldos y movimientos

La composición y saldos al 31 de diciembre de 2021 comprendían:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
Saldo inicial	2.048.291	1.175.340	3.223.632
- Amortizacion acumulada	1.019.705	1.099.811	2.119.516
Saldo inicial de la amortizacion acumulada	358.698	1.024.282	1.382.980
+ Amortización aplicada vigencia actual	661.007	75.529	736.536
= Valor en libros	1.028.586	75.529	1.104.115
% Amortizacion acumulada (seguimiento)	50	94	66
% Deterioro acumulado (seguimiento)	0	0	0

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

Composición

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción o suministro de bienes y servicios, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, conformados por: a) los bienes y servicios pagados por anticipado, b) Los avances y anticipos entregados.

Los saldos al 31 de diciembre comprendían:

DESCRIPCIÓN	SALDOS		
CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	**549.002**	**1.284.216**	**-735.214**
Bienes y servicios pagados por anticipado	146.435	328.439	-182.004
Avances y anticipos entregados	366.999	920.209	-553.210
Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos	35.568	35.568	0

16.1. Desglose de la cuenta otros derechos y garantías

La composición y saldo al 31 de diciembre comprendían

DESCRIPCIÓN	SALDOS		
CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	**549.002**	**1.284.216**	**-1.477.473**
Bienes y servicios pagados por anticipado	146.436	328.439	-182.003
Seguro de vehiculo	153	0	
Responsabilidad Civil	6.892	0	
Seguros sobre bienes administrados	139.391	328.439	-189.048
Avances y anticipos entregados	366.998	920.209	-553.211
Avances para viaticos y gastos de viaje	146.443	43.200	103.243
Anticipos para la adquisicion de bienes y servicios	220.555	877.009	-656.454
Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos	35.568	35.568	0

Bienes y servicios pagados por anticipado, la relación de las pólizas de seguros al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente con el proveedor CHUBB SEGURO

Fecha	Descripción	Valor total de la Poliza	Valor amortizado	Saldo por Amortizar
15/03/2021	Poliza Transporte de Mercancias, Vigencia 31/01/2021 al 30/01/2022 Caso 4174	644	590	54
17/03/2021	Poliza Tranporte de Valores, Vigencia 31/01/2021 al 30/01/2022, Caso 4197	293	269	24
24/11/2021	Aumento Poliza Transporte de Valores Vigencia 31/01/2021 al 31/01/2022 Caso 6434	902	827	75
	Sub-Total	**1.839**	**1.685**	**153**
22/04/2021	Aumento valor asegurado Poliza Todo Riesgo, Vigencia 31/ 01/2021 al 31/01/2022, Caso 4473	70.407	64.540	5.867
26/03/2021	Poliza Todo Riesgo 2021-2022, Vigencia 16/02/2021 al 31/01/2022, Caso 4230	1.468.745	1.335.223	133.522
	Sub-Total	**1.539.152**	**1.399.763**	**139.390**
19/03/2021	Poliza Responsabilidad Civil, Vigencia 31/01/2021 al 31/01/2022, Caso 4233	82.705	75.813	6.892
	Total	**1.623.696**	**1.477.261**	**146.435**

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

En este rubro se incluyen las cuentas que representan las obligaciones presentes que tiene la entidad con terceros, producto de sucesos pasados originadas en el desarrollo de sus

actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través del efectivo o equivalentes al efectivo.

Las cuentas por pagar se clasifican en la categoría de costo, y la medición inicial corresponde al valor de la transacción.

Los saldos al 31 de diciembre comprendían:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	**242.956.052**	**218.158.861**	**24.797.191**
Adquisición de bienes y servicios nacionales	146.711	146.711	0
Transferencias por pagar	12.243.421	12.243.421	0
Recursos a favor de terceros	108.752.568	75.605.932	33.146.636
Impuestos tasas y contribuciones	2.048.832	1.098.200	950.632
Creditos Judiciales	4.538.159	5.265.062	-726.903
Otras cuentas por pagar	115.226.361	123.799.535	-8.573.174

El desagregado de los conceptos que conforma este grupo de cuenta se describe en los numerales 21.1.1, .21.1.3, 21.1.5, 21.1.9, 21.1.10 y 21.1.17

21.1. Revelaciones generales

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	**146.711**	**146.711**	**0**
Adquisición de bienes y servicios nacionales	146.711	146.711	0

Esta clasificación representa las obligaciones adquiridas por la Entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades, por concepto de compra de bienes y servicios a los proveedores.

Adquisición de bienes y servicios nacionales: el saldo para el cierre contable de diciembre de 2021 está conformado así: i) Jorge Gómez $48.383, Pedro Arias $ 33.536; Henry Porras $24.043, Bancolombia $20.363, Sociedad Inversiones Manfimar $10.000, Empresas Municipales de Cali $8.799, Otros de menor cuantía $1.587.

21.1.3. Transferencias por pagar

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN VALOR
CUENTAS POR PAGAR	**12.243.421**	**12.243.421**	**0**
Transferencias por pagar	12.243.421	12.243.421	0

En esta clasificación se reconoce la resolución 963 del 4 de agosto de 2014, emitida por la hoy liquidada Dirección Nacional de Estupefacientes, donde ordena realizar la afectación contable para registrar la multa impuesta por la infracción a la Ley 30 de 1986, para que una vez se enajenen los bienes incautados a los Hermanos Rodríguez Orejuela se traslade el producto de la venta para cubrir parte de la multa impuesta a la Entidad encargada del recaudo de estos recursos.

21.1.5. Recursos a favor de Terceros

El saldo al 31 de diciembre de 2021, comprendían los siguientes conceptos:

DESCRIPCIÓN	SALDO CORTE VIGENCIA		
CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR - Recursos a favor de terceros	**108.752.568**	**75.605.932**	**33.146.636**
Venta de bienes sociales	28.716.262	17.379.948	11.336.314
Recaudos por identificar	20.097.325	14.801.675	5.295.650
Venta de bienes sociales	20.302.684	0	20.302.684
Recaudos a favor terceros SAI	6.272.742	6.285.869	-13.127
Recaudo sociedades	41.970	41.970	0
Cartera de terceros	33.321.585	37.096.470	-3.774.885

En esta categoría se clasifican: a) los dineros recaudados en la venta de bienes de las sociedades, b) las consignaciones que ingresan a las cuentas bancarias donde no se logra identificar el tercero (nombre, razón social, número de identificación tributaria ó cédula) de quien realizó la consignación, así como tampoco se logra establecer específicamente el bien o número del proceso jurídico al que pertenecen, c) Otros recursos a favor de terceros identificados como SAI. d) Recaudos de sociedades y e) cartera de terceros.

21.1.9. Impuestos tasas y Contribuciones

El saldo al 31 de diciembre de 2021, comprendían los siguientes conceptos:

DESCRIPCIÓN	SALDO CORTE VIGENCIA		
CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR - Impuestos	**2.048.832**	**1.098.200**	**950.632**
Impuesto predial	7.102	11.321	-4.219
Industria y Comercio	131.970	49.298	82.672
Contribuciones	313.936	17.422	296.514
Impuestos por pagar: Retencion en la fuente	1.595.824	1.020.159	575.665

21.1.10. Créditos Judiciales

El saldo al 31 de diciembre de 2021, comprendían los siguientes conceptos:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
Cuentas por pagar - Creditos Judiciales	**4.538.159**	**5.265.062**	**-726.903**
Sentencias - Procesos Juridicos (i)	1.710.172	2.437.075	-726.903
Sentencias - Caso Fontanar (ii)	2.827.987	2.827.987	0

El Fondo FRISCO, reconoce en la cuenta créditos judiciales:

(i) Sentencia – procesos jurídicos: la variación del saldo al 31 de diciembre de 2021, respecto al 31 de diciembre de 2020, se genera por el reconocimiento en el Estado de Situación Financiera de FRISCO del contingente judicial, que se realizó con fundamento en el informe de procesos jurídicos, suministrado por la Gerencia de Asuntos Legales, en el memorando CI2022-000239, cálculo realizado de acuerdo con lo establecido por la Agencia de Defensa Jurídica del Estado mediante circular externa 0023 de noviembre de 2015 y la Resolución No. 353 de 2016.

Con el memorando CI2022-003222 de marzo de 2022, la Gerencia de Asuntos Legales dio alcance al contingente judicial para actualizar el valor del pasivo contable.

(ii) Sentencias en proceso Fontanar: representa el registro del 70% del lote Fontanar a favor del Club Deportivo los Millonarios, en atención al acuerdo transaccional suscrito entre dicho club y el depositario liquidador de las sociedades Ramada en Liquidación y Condisur SA en liquidación (estas últimas poseen extinción de dominio a favor de la Nación). El lote Fontanar

hace parte de los activos del FRISCO y una vez se realice su venta debe ser cancelado el saldo del 70% al Club Los Millonarios.

21.1.17. Otras cuentas por pagar

El saldo al 31 de diciembre de 2021 comprendía los siguientes conceptos:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
Cuentas por pagar - Otras cuentas por pagar	**115.226.361**	**123.799.535**	**-8.573.174**
Deuda nacion i)	103.154.135	113.154.135	-10.000.000
Prestamos a sociedades	0	834.956	-834.956
Saldos a favor de beneficiarios	1.578.742	1.518.396	60.346
Proveedores de bienes y servicios ii)	10.493.484	8.292.048	2.201.436

Generalidades

i) Deuda Nación

El documento Conpes 3277 de 2004, donde se definió la estrategia para la expansión de la oferta Nacional de cupos penitenciarios y carcelarios, y para la ejecución contempló las vigencias futuras de la Nación del período 2005-2015, las cuales tendrían como fuentes de ingresos las provenientes de los fondos especiales (Leyes 55 de 1985 y 66 de 1993) y del rendimiento y/o liquidación de los bienes que hacen parte del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado – FRISCO, con excepción de los que de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo deban destinarse al manejo de la política de tierras**.**

El documento Conpes 3412 de 2006, indica que a partir de 2009 y hasta completar la devolución de los recursos que la Nación debe anticipar para la finalización del proyecto, más el costo de financiación, la Dirección Nacional de Estupefacientes (anterior administrador del FRISCO) deberá girar a la Nación los recursos provenientes de la venta de los bienes incautados con extinción de dominio del FRISCO, más los recursos en divisas que podrían ser susceptibles de monetización. El Conpes 3575 de 2009, replanteó la financiación de la estrategia del Gobierno Nacional, y establece una nueva forma de pago.

Con base en los antecedentes mencionados, y en el marco del proceso de liquidación de la Dirección Nacional de Estupefacientes y la entrega de la información financiera del FRISCO a la Sociedad de Activos Especiales, en el acta del 30 de septiembre de 2014,

El saldo al 31 de diciembre de 2021 asciende a $103.154.135.

ii) Proveedores bienes y servicios

Las cuentas por pagar reflejadas en el Estado de Situación Financiera, corresponde a las facturas radicadas por los proveedores, para el cierre financiero de diciembre de 2021, y diciembre de 2020. El plazo para pago a los proveedores en la Entidad no excede los 30 días.

El saldo al 31 de diciembre, comprendían los siguientes conceptos:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
Cuentas por pagar - Proveedores bienes y servicios	**10.493.484**	**8.292.048**	**2.201.436**
Obligaciones pagadas por terceros	0	12.655	-12.655
Polizas de seguros	44.801	29.462	15.339
Viaticos y gastos de viaje	6.414	10.688	-4.274
Servicios públicos	17.523	4.398	13.125
Comisiones	825.806	493.197	332.609
Honorarios	289.550	126.138	163.412
Servicios	9.005.485	7.311.605	1.693.880
Arrendamiento operativo	303.905	303.905	0

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

El saldo al 31 de diciembre comprendía los siguientes conceptos

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
PROVISIONES	**212.786.949**	**327.984.450**	**-115.197.501**
Litigios y demandas	160.149.970	296.336.787	-136.186.817
Provisiones diversas	52.636.979	31.647.663	20.989.316

La provisión por litigios reconocida al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 corresponde a la cuantificación de las demandas interpuestas contra el FRISCO.

En esta clasificación también se reconoce el monto estimado de las eventuales devoluciones que puedan presentarse por la venta de los bienes bajo la figura de enajenación temprana, es decir aquellos inmuebles que aún se encuentran en un proceso de extinción de dominio.

Los valores presentados en el Estado de Situación Financiera, pueden ser objeto de ajustes a partir de las incertidumbres relacionadas con la obligación, tales como el valor de la pretensión, la tasa esperada de la condena, y la fecha esperada de pago, entre otras.

23.1.1. Litigios y demandas

La composición y saldos al 31 de diciembre comprendían

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
Litigios y demandas	**160.149.970**	**296.336.787**	**-136.186.817**
Civiles	32.569.946	34.077.237	-1.507.291
Administrativas	126.135.638	259.415.120	-133.279.482
Laborales	1.444.386	2.844.430	-1.400.044

23.1.1.1. Conciliación del valor en libros

Descripcion	Provision Procesos			total
CONCEPTO	Civiles	Administrativos	Laborales	
Saldo al 31/Dic/2020	**34.077.238**	**259.415.119**	**2.844.430**	296.336.787
Adiciones				0
Valores cargados contra la provisión				0
Ajustes estimaciones valores de la condena	1.507.291	133.279.481	1.400.045	136.186.817
Reversiones				0
Saldo al 31/Dic/2021	**32.569.947**	**126.135.638**	**1.444.385**	**160.149.970**

El reconocimiento en el Estado de Situación Financiera del contingente judicial se realizó con fundamento en el informe de procesos jurídicos, suministrado por la Gerencia de Asuntos Legales, quienes han adoptado la metodología de valoración establecida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, descrita en la circular externa 0023 de noviembre de 2015 y la Resolución 353 de 2016 del 1° de noviembre de 2016.

El resumen del contingente judicial del FRISCO se presenta a continuación, con la estimación, a diciembre de 2021, informada por la Gerencia de Asuntos Legales en el memorando CI2022-000239.

Con el memorando CI2022-003222 de marzo de 2022, la Gerencia de Asuntos Legales dio alcance al contingente judicial para actualizar el valor del pasivo contable.

Proceso	cantidad	Pasivo		Provisión Contable		Cuentas de Orden		Nota (1)		Procesos Iniciados	
		2da Sentencias condenatoria						No se registra		Cuenta de Orden	
Civiles	507	5	6.608.153	175	32.569.947	159	95.999.455	67	16.359.406	101	82.403.207
Laborales	253	1	162.978	4	1.444.385	238	12.484.491	6	227.200	4	4.047
Administrativos	377	0		59	126.135.638	262	1.719.362.589	30	33.069.076	26	38.383.625
TOTAL	**1.137**	**6**	**6.771.131**	**238**	**160.149.970**	**659**	**1.827.846.535**	**103**	**49.655.682**	**131**	**120.790.879**
Proceso sin cuantía	175										
Proceso cuantía determinada	829										
Procesos terminados con fallo	14										
Procesos sin fallo	757										

La Gerencia de Asuntos Legales, en el memorando CI2021-000242 indica que la estimación del valor, la fecha de salida de recursos y la posibilidad de cualquier reembolso; es impracticable esta información únicamente será realizable al momento de contar con una sentencia (desfavorable) en firme. La calificación y/o estimación de fecha de egreso aun cuando se registra en el aplicativo ekogui depende directamente de la emisión de la sentencia judicial, de igual manera en virtud de tal endilgación judicial se desprende la iniciación de acciones a nombre de esta entidad para la posible recuperación de recursos.

23.1.2. Provisiones Diversas

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
PROVISIONES	**52.636.979**	**31.647.663**	**20.989.316**
Provisiones diversas	52.636.979	31.647.663	20.989.316

En este grupo de cuenta se reconoce el valor estimado de las eventuales devoluciones que puedan presentarse por la venta de bienes bajo la figura de enajenación temprana, es decir aquellos bienes que aún se encuentran en un proceso de extinción de dominio.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

El saldo al 31 de diciembre comprendía los siguientes conceptos

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	**1.777.367.653**	**1.443.349.129**	**334.018.524**
Recursos recibidos en administración i)	1.775.750.810	1.440.697.116	335.053.694
Otros pasivos diferidos ii)	1.616.843	2.652.013	-1.035.170

Generalidades

i) Recursos recibidos en administración:

Se reconoce el valor de los dineros recaudados en las cuentas bancarias, asociados a bienes sobre los cuales ha sido decretada una medida cautelar en un proceso de extinción de dominio, así como también se encuentran registradas las consignaciones de dineros que ingresan a las cuentas bancarias donde no se logra identificar el tercero (nombre, razón social, número de identificación tributaria ó cédula) de quien realizó la consignación, así como tampoco se logra establecer específicamente el bien o proceso jurídico de extinción de dominio al que pertenece.

A continuación, se presenta en forma resumida la clasificación interna de las subcuentas que conforman esta cuenta.

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
Recursos Recibidos en Administración	**1.775.750.810**	**1.440.697.116**	**335.053.693**
Productividad de arrendamiento de bienes	356.632.157	344.132.629	12.499.528
Recaudos Sociedades	86.471.563	38.440.393	48.031.170
Recaudos por ventas y oferentes ventas	813.573.958	595.474.372	218.099.585
Otros Conceptos de recaudo	77.860.158	69.962.156	7.898.002
Financieros (Valoracion Redimientos)	441.212.974	392.687.566	48.525.409

Los antecedentes en el procesos de análisis de la cuenta recursos recibidos en administración, se describen a continuación

En el año 2019 fue objeto de un proceso de depuración, enmarcada a los registros históricos desagregados en 24 subcuentas con el fin de determinar la permanencia en el pasivo o reclasificación, la gestión realizada se presenta a continuación:

Criterios	Numero De Terceros	Valores $	Valores %
Pasivos en tramite	120	24.903.814	14%
Permanencia del pasivo	272	102.152.963	59%
Pasivos depurados	233	47.592.868	27%
Total gestión realizada	**625**	**174.649.645**	**100%**

El 14% que ascendió a $ 24.903.814, conformada por las siguientes subcuentas:

Cuenta	Numero De Terceros	Valores $	Valores %
Depositos Oferentes	29	1.924.647	8%
Ventas adjudicadas	3	219.254	1%
venta de bienes	42	1.554.330	6%
Utilidades sociedades	8	3.042.816	12%
indeminizaciones	5	184.026	1%
produccion Frisco	9	366.571	1%
Recaudo de copropiededades	11	-100.394	0%
Ventas sustancias quimica	6	123.361	0%
Decomisos frisco	1	14.448.818	58%
Consiganciones por identificar banco Agrario	6	3.140.385	13%
	120	**24.903.814**	**100%**

En junio del 2021 se inició un nuevo análisis a los saldos de las subcuentas que conforman el grupo Recursos Recibidos en administración, siendo la cifra objeto de análisis $1.752.360.451, agrupado en 36 subcuentas y en 6.277 terceros.

Al 31 de diciembre de 2021, fueron analizados $748.368.324 agrupados en 612 terceros que corresponde al 43% de la cifra, así las cosas, el valor de $1.003.992.127, se encuentra en proceso de análisis, valor que esta agrupado en 615 terceros y representa el 57%.

ii) Otros pasivos diferidos

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	**1.616.843**	**2.652.013**	**-1.035.170**
Otros pasivos diferidos ii)	1.616.843	2.652.013	-1.035.170

Representa el valor del contrato de transacción suscrito el 12 de junio de 2020, con ALPOPULAR ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITOS S.A., por valor de $3.180.835.

En la liquidación del contrato 005 de 2016, se presentó un sobrecosto en la facturación por $2.962.132. Alpopular aceptó el sobrecosto, más una indexación de $218.703, con la propuesta de pago en trabajo, para ser aplicada con nota crédito, durante la vigencia del nuevo contrato 066.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

La composición y saldos al 31 de diciembre comprendían

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**0**	**0**	**0**
Activo Contingente	**7.510.171.760**	**6.569.373.843**	940.797.917
Deudoras de control por el contrario	**9.632.427**	**9.632.427**	0
Bienes entregados a terceros	73.850	73.850	0
Otras cuentas deudoras de control	9.558.577	9.558.577	0
Deudoras por el contrario (cr)	**-7.519.804.187**	**-6.579.006.270**	-940.797.917
Activos contingentes por contra (cr)	-7.510.171.760	-6.569.373.842	-940.797.918
Deudoras de control por contra (cr)	-9.632.427	-9.632.428	1

26.1.1. Activos Contingentes

Los saldos a 31 de diciembre comprendían:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
ACTIVOS CONTINGENTES	**7.510.171.760**	**6.569.373.843**	940.797.917
Litigios, mecanismos alternativos de solución de c	120.790.879	99.182.184	21.608.695
Bienes aprehendidos o incautados	7.389.380.881	6.470.191.659	919.189.222

26.1.1.1. Cuentas de orden deudoras, activo contingente, litigios, mecanismos alternativos de solución de conflictos

El activo contingente, corresponde en suma al valor de la (s) pretensión (es) inicial (es) de la SAE SAS dentro de las acciones legales, que en sede administrativa, civil y laboral fueron promovidas por esta Sociedad en su condición de representante legal del FRISCO. Como se advierte la valoración del activo contingente presenta una importante variación en el comparativo 2020 – 2021, que responde al incremento del número de acciones legales promovidas

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
Litigios, mecanismos alternativos de solució	**120.790.879**	**99.182.184**	21.608.695
Civiles	82.403.207	61.111.764	21.291.443
Laborales	4.047	24.669	-20.622
Administrativas	38.383.625	38.045.751	337.874

La SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE S.A.S a través de sus abogados externos ha iniciado los procesos categorizados en:

Procesos civiles: Rendición de cuentas provocadas en contra de los depositarios provisionales por el incumplimiento de sus obligaciones en la administración de los predios entregados para su administración, divisorios, incumplimiento de contratos, pago de cuotas de copropiedad, sentencia judicial y ejecución de prestaciones, numero de procesos 108.

Procesos laborales: acciones ejecutivas a fin de obtener el pago de sentencias proferidas por despachos, numero de procesos 4.

Procesos administrativos: Entre las acciones iniciadas por SAE como administrador del Frisco tenemos: Nulidad y Restablecimiento del Derecho, contra actos administrativos sancionatorios proferidos en contra la Entidad; Acciones Contractuales solicitando el cumplimiento de relaciones contractuales y procesos Ejecutivos, por reclamación de cánones de arrendamiento o cobro de sentencias judiciales que haya cubierto en su totalidad en el pago la SAE, acciones de repetición , reparación directa por daños causados por medida de acción de extinción de dominio. numero de procesos 30.

Procesos de cartera: con el memorando CI2022-000239, la Gerencia de Asuntos Legales, informa que ha promovido a través de apoderados externos 594 procesos por valor de $23,753,447,754, en procura de obtener el saneamiento de la cartera generada en los contratos de arrendamiento de los bienes del FRISCO.

Con el memorando CI2022-003222, de marzo de 2022, la Gerencia de Asuntos Legales, dio alcance para actualizar el valor del pasivo contable.

26.1.1.2. Cuentas de orden deudoras, activo contingentes, bienes aprehendidos o incautados

Los saldos a 31de diciembre comprendían:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
Bienes aprehendidos o incautados	**7.389.380.881**	**6.470.191.659**	919.189.222
Efectivo	20.372.526	7.644.100	12.728.426
Divisas en caja fuerte	874	755	119
Depósitos en custodia -divisas	2.642.122	5.480.992	-2.838.870
Depósitos en custodia -otros elementos	17.727.407	2.162.353	15.565.054
Depósitos en custodia - Moneda Nacional	2.123	0	2.123
Inventarios	7.368.018.037	6.461.557.241	906.460.796
Inventario sustancias	395.910	395.910	0
Bienes muebles dao	33.965	33.965	0
Obras de arte dao	2.050.345	2.050.345	0
Bienes urbanos	3.216.378.597	2.498.342.172	718.036.425
Bienes rurales	1.432.591.323	965.272.114	467.319.209
Aeronaves	16.321.572	16.339.076	-17.504
Motonaves	4.892.974	4.892.974	0
Vehiculos	77.495.716	70.861.855	6.633.861
Sociedades y establecimientos de comercio	2.215.913.860	2.106.904.005	109.009.855
Semovientes	3.469.516	3.469.516	0
Sociedades y establecimientos Comercio- En liqu	398.474.260	792.995.309	-394.521.049
Propiedad planta y equipo	990.318	990.318	0
Terrenos	864.147	864.147	0
Bienes recibidos en dacion de pago	126.171	126.171	0

Bienes aprehendidos o incautados: representan el valor del inventario, clasificado en bienes inmuebles, custodias, obras de arte, sustancias químicas, medios de transporte, semovientes, sociedades, y establecimientos de comercio que se encuentran con una medida cautelar de extinción de dominio.

El artículo 24 de la Ley 1849 de 2017, que modificó el artículo 93 de la Ley 1708 del 2014 (código de Extinción de Dominio) y señala que el administrador del FRISCO, previa aprobación de un Comité conformado por un representante de la Presidencia de la República, un representante del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y un representante del Ministerio de Justicia y del Derecho y la Sociedad de Activos Especiales S.A.S, en calidad de Secretaría Técnica, deberán enajenar, destruir, demoler ó chatarrizar tempranamente los bienes afectados con una medida cautelar de extinción de dominio.

En esta clasificación, al 31 de diciembre de 2021, 2.616 inmuebles no tienen valor, clasificados en rurales 962 y urbanos 1.654.

Bienes en Dación de pago: Representa los recursos recibidos en Dación en pago de Arfín y Corfioccidente.

La extinta Dirección Nacional de Estupefacientes, invirtió recursos del FRISCO en la Financiera Arfin donde se pretendían lograr rendimientos financieros, sin embargo, al poco tiempo de dicho negocio, la financiera entró en un proceso de liquidación y no pudo cumplir con las obligaciones contraídas con la DNE y que eran a favor del Fondo.

Para compensar las obligaciones adquiridas, la financiera Arfin entregó en dación de pago los siguientes inmuebles: 50C-01483741, 50S-40364423, 50N-20336705, 50N-20336706, 50N-20243194, 50N-20243196, 156-0065096, 156-77611, 100-112277, 240-774, 060-1756664, 50N-2003417,50N-20387680, 50N-20336702, 366-22549, 156-77621, 156-77620, 156-77614, 156-77609 y 156-77613.

Lo anterior de acuerdo con la resolución 3 del 15 de agosto de 2012 (conformación del inventario) y la resolución 0461 del 30 de mayo de 2014. Los bienes inmuebles relacionados anteriormente no hacen parte del inventario Frisco, debido a que la procedencia de estos bienes no se origina en un proceso de extinción de dominio.

26.1.2. Cuentas de orden deudoras de control

Los saldos a 31 de diciembre comprendían:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
DEUDORAS DE CONTROL	**9.632.427**	**9.632.427**	0
Bienes entregados a terceros	73.850	73.850	0
Otras cuentas deudoras de control	9.558.577	9.558.577	0

El desagregado de los conceptos que conforma este grupo se describe en los numerales 26.1.2.1 y 26.1.2.2.

26.1.2.1. Cuentas de orden deudoras de control, bienes entregados a terceros

La composición y saldos al 31 de diciembre comprendían

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
Bienes entregados a terceros	**73.850**	**73.850**	0
Equipo de Seguridad	18.600	18.600	0
Equipo y Maquinaria de Oficina	55.250	55.250	0

En este grupo de cuentas se encuentran reconocidos los siguientes conceptos entregados en comodato al Ministerio de Justicia.

Descripción	Valor
Torniquete Doble Bidireccional	15.900
Puerta De Discapacitados	2.700
Aire Acondicionado Marca Stulz Cyber Air 3 Dx	55.250
Total	73.850

26.1.2.2. Cuentas de orden deudoras, otras cuentas deudoras de control

El saldo a 31 de diciembre comprendía:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
DEUDORAS DE CONTROL	**9.558.577**	**9.558.577**	0
Otras cuentas deudoras de control	9.558.577	9.558.577	0

En esta clasificación se reconoce la facturación del canon de arrendamiento de los inmuebles en proceso de extinción de dominio entregados en administración a los depositarios.

26.2. Cuentas de orden acreedoras

Los saldos a 31 de diciembre comprendían:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	2.021	2020	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	**0**	**0**	0
PASIVOS CONTINGENTES	-1.827.846.534	-1.306.632.151	-521.214.383
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	**1.827.846.534**	**1.306.632.151**	**521.214.383**
Pasivos contingentes por contra (db)	1.827.846.534	1.306.632.151	521.214.383

26.2.1. Cuentas de orden acreedoras pasivo contingentes

Corresponde a la relación de procesos: Administrativos, Civiles y Laborales en los que la SAE SAS como administradora del FRISCO para la Vigencia 2021 presentó condición de demandada.

El reconocimiento se realizó con fundamento en el informe de procesos jurídicos, suministrado por la Gerencia de Asuntos Legales, quienes han adoptado la metodología de

valoración establecida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, descrita en la Resolución 353 del 1° de noviembre de 2016

La estimación corresponde a la valoración con fecha diciembre de 2021, informada por la Gerencia de Asuntos Legales en el memorando CI2022-000239.

La estimación del valor, la fecha de salida de recursos y la posibilidad de cualquier reembolso; es impracticable, que será realizable al momento de contar con una sentencia (desfavorable) en firme

La composición y saldos al 31 de diciembre comprendían:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	2.021	2020	VALOR VARIACIÓN
PASIVO CONTINGENTES	**1.827.846.534**	**1.306.632.151**	521.214.383
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conf	1.827.846.534	1.306.632.151	521.214.383
Civiles	95.999.454	84.440.642	11.558.812
Laborales	12.484.491	10.206.986	2.277.505
Administrativos	1.719.362.589	1.211.984.523	507.378.066

Civil: corresponde a 159 procesos.

La entidad ha venido siendo demandada en procesos en los que se encuentran predios inmersos en procesos de extinción de dominio, la mayoría de ellos son por: a) Deudas de administración (ejecutivos singulares), b) Expropiaciones, busca la transferencia coactiva de la propiedad privada de un predio desde su titular al Estado, c) Pertenencia, pretender adquirir el dominio en virtud de la prescripción adquisitiva de dominio, d) Servidumbres, gravamen impuesto sobre un inmueble en beneficio de otro perteneciente a distinto dueño, e) restituciones, decretadas por la terminación del contrato de arrendamiento y la entrega judicial del inmueble.

Laboral: Corresponde a 238 procesos.

Se registran procesos ordinarios laborales y ejecutivos laborales, cuya mayoría de pretensiones se derivan de la relación contractual con Sociedades activas o en liquidación que se encuentran bajo la administración de la Sociedad de Activos Especiales.

Administrativos: corresponde a 262 procesos.

El número de procesos reportados corresponde a procesos de reparación directa por reclamación de los perjuicios derivados de pérdida o daño de bienes en depósito o incautados; contractuales por incumplimiento de contratos de promesa de compra venta y Nulidad y Restablecimiento del Derecho en la que se demandan los actos administrativos por perdida de posesión o tenencia de bien, controversias contractuales y acciones populares para la protección de derechos e intereses colectivos

NOTA 27. PATRIMONIO

En esta denominación, se incluyen los grupos de cuentas que representan los bienes y derechos, deducidas las obligaciones.

Composición

La composición y saldo al 31 de diciembre comprendían

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	**858.831.280**	**936.651.387**	**-77.820.107**
Capital fiscal	1.396.733.443	1.396.135.679	597.764
Resultados de ejercicios anteriores	-671.328.297	-510.418.043	-160.910.254
Resultado del ejercicio	133.426.134	50.933.751	82.492.383

El Patrimonio en los Estados Financieros del FRISCO lo conforman: a) el capital fiscal, b) el resultado de ejercicios anteriores y c) el resultado del ejercicio.

A continuación, la descripción de cada componente del patrimonio

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
Saldo al 31 de Diciembre	**858.831.280**	**936.651.387**	-77.820.107
Capital fiscal	1.396.733.443	1.396.135.679	597.764
Perdida Ejercicios anteriores	-671.328.297	-510.418.043	-160.910.254
Adicion: Traslado de la perdida del ejercicio a perd	-1.681.095.310	-1.732.029.061	50.933.751
Adicion : Corrección de errores de periodos anterio	1.344.613.540	1.223.706.754	120.906.786
Adicion: Traslado de la cuenta impacto por transici	-334.846.527	-2.095.736	-332.750.791
Adicion: Resultado del ejercicio	133.426.134	50.933.751	82.492.383

Capital Fiscal: el saldo representa los bienes donde el juez decretó la extinción de dominio a favor del estado (bienes extintos), como también las pérdidas de ejercicios anteriores, estos dos conceptos fueron reconocidos en esta cuenta hasta el 31 de diciembre 2017. El ultimo concepto que conforma esta cuenta son los ajustes que afectaron el patrimonio del FRISCO, en el proceso de depuración de cartera. El saldo al 31 de diciembre de 2021 es $1.396.733.443 y para el 31 de diciembre de 2020 $ 1.396.135.679.

Pérdida de ejercicios anteriores: el saldo está conformado por: a) el déficit acumulado de ejercicios anteriores, por valor de $1.681.095.310, b) la cuenta corrección de errores de periodos anteriores, refleja el efecto neto del reconocimiento de los ajustes en el proceso de la depuración, por valor de $1.344.169.001, y c) la reclasificación del impacto por transición a NIIF. $-334.846.527.

Resultado del ejercicio: El valor del resultado obtenido por la entidad, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo contable, fue una utilidad de $133.426.134.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

Esta clasificación incluye el grupo de cuentas que representan los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de los activos, o como decremento de los pasivos. Las cuentas que integran esta clasificación surgen de transacciones con contraprestación y transacciones sin contraprestación.

Los saldos al 31 de diciembre comprendían:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR
CONCEPTO		2021	2020	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS		**396.099.216**	**472.357.953**	**-76.258.737**
Venta de bienes	(2)	45.681.852	64.212.691	-18.530.839
Transferencias y subvenciones	(1)	251.230.057	265.507.109	-14.277.052
Otros ingresos	(2)	99.187.307	142.638.153	-43.450.846
Gangancia aplicación método patricipacion		83.093.185	128.474.528	-45.381.343
Financieros		562.246	1.353.077	-790.831
Ajuste por diferencia en cambio		816.383	1.587.500	-771.117
Ingresos diversos		14.715.493	11.223.048	3.492.445

(1) ingresos sin contraprestación (2) ingresos con contraprestación.

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

Los ingresos sin contraprestación representan los bienes declarados a favor de la Nación, bienes con extinción de dominio.

Los saldos a 31 de diciembre comprendían:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	**251.230.057**	**265.507.109**	**-14.277.052**
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	**251.230.057**	**265.507.109**	**-14.277.052**
Otras transferencias	251.230.057	265.507.109	-14.277.052

28.1.1. Otras transferencias

Los bienes declarados a favor de la Nación, con extinción de dominio a favor del estado, al 31 de diciembre comprendían:

CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	**251.230.057**	**265.507.109**	**-14.277.052**
Otras transferencias	**251.230.057**	**265.507.109**	**-14.277.052**
Vehiculos extintos	614.671	808.692	-194.021
Aeronaves extintas	17.050	0	17.050
Bienes inmuebles urbanos extintos	109.990.407	76.031.628	33.958.779
Bienes inmuebles rurales extintos	130.414.174	181.402.888	-50.988.714
Motonaves extintas	0	4.000	-4.000
Efectivo extinto	0	1.909.307	-1.909.307
Depositos en custodia extintos	10.193.755	5.350.594	4.843.161

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

La composición y saldos al 31 de diciembre comprendían

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	**144.869.159**	**206.850.844**	**-61.981.685**
Venta de bienes	**45.681.852**	**64.212.691**	**-18.530.839**
Bienes comercializados	45.681.852	64.212.691	-18.530.839
Otros ingresos	**99.187.307**	**142.638.153**	**-43.450.846**
Financieros	562.246	1.353.077	-790.831
Ajuste por diferencia en cambio	816.383	1.587.500	-771.117
Ingresos diversos	14.715.493	11.223.048	3.492.445
Ganancia aplicación método participación patrimonial Inv. controladas	83.077.603	125.905.684	-42.828.081
Ganancia aplicación método participación patrimonial negocios conjunt	15.582	2.568.844	-2.553.262

NOTA 29. GASTOS

En esta denominación, se incluyen los grupos que representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

Los saldos a 31 de diciembre comprendían:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR
CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	**224.987.385**	**368.858.479**	**-143.871.094**
De administración y operación	80.594.355	67.574.195	13.020.160
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	27.682.998	58.033.641	-30.350.643
Transferencias y subvenciones	113.458.037	233.646.029	-120.187.992
Otros gastos	3.251.995	9.604.614	-6.352.619

La cuenta gastos registró en el año 2021 un valor de $224.987.385 con una disminución de $143.871.094, es decir un 39% menos que el año anterior.

Hacen parte de este grupo los conceptos asociados a gastos de administración y Operación, cifra que aumentó en $13.020.160, mientras que el deterioro, las depreciaciones y amortizaciones disminuyeron en $30.350.643, las transferencias y subvenciones disminuyeron en $120.187.992 y otros gastos disminuyeron en $6.352.619.

El desagregado de los conceptos que conforma este grupo se describe en los numerales 29.1, 29.2, 29.3 y 29.7

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

Los saldos al 31 de diciembre comprendían:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VEN	**80.594.355**	**67.574.195**	**13.020.160**
De Administración y Operación	**80.594.355**	**67.574.195**	**13.020.160**
Generales	74.220.359	64.613.058	9.607.301
Impuestos, contribuciones y tasas	6.373.996	2.961.137	3.412.859

A diciembre de 2021, los gastos de administración y Operación ascienden a $80.594.355, valor que, comparado con el año anterior, presenta un incremento del 19%, es decir $13.020.160. Los conceptos que registran los mayores valores son los gastos Generales que

aumentaron en $9.607.301 y los gastos por impuestos, contribuciones y tasas que aumentaron en $3.412.859.

29.1.1. Gastos de administración, de operación y de ventas - Gastos generales

Los saldos a 31 de diciembre comprendían:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
GASTOS GENERALES	**74.220.359**	**64.613.058**	9.607.301
Comisiones (1)	58.197.581	50.682.371	7.515.210
Cuotas de administracion	2.301.159	1.346.323	954.836
Vigilancia y seguridad	3.246.417	2.733.738	512.679
Servicios (2)	969.773	1.411.453	-441.680
Viáticos y gastos de viaje	1.845.281	1.063.267	782.014
Honorarios (3)	1.793.558	1.653.010	140.548
Seguros generales	1.972.326	3.391.977	-1.419.651
Servicios públicos	599.887	291.454	308.433
Comunicaciones y transporte	550.892	245.458	305.434
Publicidad y propaganda	296.934	306.437	-9.503
Gastos legales	33.109	22.932	10.177
Otros gastos generales	930.974	38.180	892.794
Mantenimiento, Materiales y suministros	1.482.468	1.426.458	56.010

Los Gastos Generales a diciembre de 2021 ascienden a $74.220.359, comparados con el año 2020, presentan un aumento del 15% que equivale a $ 9.607.301. Los conceptos que explican la variación están representados principalmente, en los siguientes gastos.

Comisiones con un valor de $ 50.682.371, en el año 2020, aumenta a $58.197.581, en el año 2021, con una variación de $7.515.210, que equivale al 15%.

Cuotas de administración, con un aumento del 71%, al pasar de $1.346.323, en el año 2020 a $2.301.159 en el año 2021 con un aumento de $954.836.

Viáticos y gastos de viaje, registra un aumento de $782.014, que equivale al 74%, al pasar de $1.063.267, en el 2020 a 1.845.281, en el año 2021.

Vigilancia y seguridad, presenta un incremento del 19%, al pasar de $2.733.738, en el año 2020 a $3.246.417, en el año 2021.

Los servicios públicos presentan un incremento del 106% que equivale a una variación de $308.433, con relación al año 2020, al igual que los gastos de comunicación, que presenta un aumento del 124%, que corresponde a una variación de $305.434, con relación al año 2020.

Los seguros generales registran durante el año 2021 un valor de $1.972.326, es decir, $1.419.651 menos que el año anterior, al igual que los servicios, presentan una disminución del 31% al pasar de $1.411.453 en el año 2020 a $969.773 en el año 2020.

(1) Comisiones: Los conceptos que registran la variación, en esta cuenta son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
GASTOS GENERALES - COMISIONES	**58.197.581**	**50.682.371**	7.515.210
Comisiones administracion inmuebles	517.313	307.184	210.129
Comision por administracion cartera	274.485	480.808	-206.323
Administracion recursos fiduciaria	118.951	93.694	25.257
Comision por venta de inmuebles	2.300.644	1.324.834	975.810
Comision en servicios	45.275	113.693	-68.418
Administracion del FRISCO	54.940.913	48.362.158	6.578.755

(2) Servicios: Los conceptos que registran la variación en esta cuenta son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
GASTOS GENERALES - SERVICIOS	**969.773**	**1.411.453**	-441.680
Servicio de desalojos	853.961	1.335.124	-481.163
Servicios de Conserjeria	0	3.920	-3.920
Servicios Estudios de Seguridad Aspirantes	23.786	26.918	-3.132
Servicio Revision Tecnica Identificacion Automotores	6.089	1.639	4.450
Servicio Internet	0	2	-2
Saneamiento de Bienes	85.937	43.850	42.087

(3) Honorarios: Los conceptos que registran la variación en esta cuenta son los siguientes

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
CONCEPTO	2021	2020	
GASTOS GENERALES HONORARIOS	**1.793.558**	**1.653.010**	140.548
Honorarios avaluos	1.382.769	846.369	536.400
Honorarios asesorias juridicas	188.598	361.955	-173.357
Honorarios asesorias administrativas	138.271	44.063	94.208
Honorarios defensa judicial	0	12.831	-12.831
Honorarios levantamientos topograficos	83.920	331.142	-247.222
Honorarios Consulta Central de Riesgos	0	56.650	-56.650

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

La composición y saldos al 31 de diciembre comprendían:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	**27.682.998**	**58.033.641**	**-30.350.643**
DETERIORO	**2.177.944**	**13.227.578**	**-11.049.634**
De inversiones	0	76.483	-76.483
De cuentas por cobrar	2.177.944	963.459	1.214.485
De inventarios	0	11.558.047	-11.558.047
De propiedades, planta y equipo	0	15.536	-15.536
De propiedades de inversión	0	614.053	-614.053
DEPRECIACIÓN	**215.276**	**213.715**	**1.561**
AMORTIZACIÓN	**736.536**	**414.905**	**321.631**
PROVISIÓN	**24.553.242**	**44.177.443**	**-19.624.201**
De litigios y demandas	3.380.703	12.529.780	-9.149.077
Provisiones diversas	21.172.539	31.647.663	-10.475.124

La desagregación de la depreciación por cada grupo de activos se detalla a continuación. La Entidad utilizó el método de línea recta para el cálculo de la depreciación de todos los elementos de propiedad, planta y equipo.

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
DEPRECIACIÓN	**215.276**	**213.715**	1.561
Bienes en servicio	869	868	1
Muebles, enseres y equipo de oficina	19.260	11.995	7.265
Bienes muebles (Vehiculos,Aeronaves,Motonaves)	3.904	9.609	-5.705
Equipo de computacón	191.243	191.243	0

Provisiones litigios y demandas: La política para el cálculo del contingente, así como el reconocimiento en las cuentas de orden y provisiones, se efectúa teniendo en cuenta los lineamientos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, relacionados en la Resolución 353 del 1° de noviembre 2016. El reconocimiento se realizó con fundamento en el informe de procesos jurídicos, suministrado por la Gerencia de Asuntos Legales, con la estimación a diciembre de 2021, reportada en el memorando CI2022-000239.

Con el memorando CI2022-003222 de marzo de 2022, la Gerencia de Asuntos Legales dio alcance al contingente judicial para actualizar el valor del pasivo contable.

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
PROVISIÓN -LITIGIOS y DEMANDAS	**3.380.703**	**12.529.780**	-9.149.077
Civiles	3.380.703	11.356.269	-7.975.566
Laborales	0	1.173.511	-1.173.511

29.3. Transferencias y subvenciones

Los saldos a 31 de diciembre comprendían:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	**113.458.037**	**233.646.029**	**-120.187.992**
OTRAS TRANSFERENCIAS	**113.458.037**	**233.646.029**	**-120.187.992**
Otras transferencias	113.458.037	233.646.029	-120.187.992

Las transferencias, al 31 de diciembre de 2021, están conformadas por las siguientes resoluciones

CONCEPTO / ENTIDAD	Resolución	Valor
Transferencias al 31 Diciembre 2021		**113.458.037**
Policía Antinarcóticos - política antidrogas	Resolución 775 del 19 marzo 2021	47.363.000
Ministerio de Justicia - política antidrogas	Resolución 775 del 19 marzo 2021	24.000.000
Ministerio del Interior - política antidrogas	Resolución 775 del 19 marzo 2021	1.510.000
Ministerio de Salud - política antidrogas	Resolución 775 del 19 marzo 2021	10.000.000
Fondo Reparación de Víctimas 5% (Decreto 1366 de 2013)	Decreto 1366 de 2013	1.573.340
Ministerio de Defensa	Resolución 776 de 2021	480
Gobierno Nacional	Artículo 91 Ley 1708 de 2014	11.488.125
Policía Judicial	Artículo 91 Ley 1708 de 2014	2.961.084
Fiscalía General de la Nación	Artículo 91 Ley 1708 de 2014	7.170.000
Rama Judicial	Artículo 91 Ley 1708 de 2014	7.392.008

29.7. Otros Gastos

Los saldos a 31 de diciembre comprendían:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	2021	2020	VALOR
OTROS GASTOS	**3.251.995**	**9.604.614**	**-6.352.619**
Comisiones	482	334	148
Comisiones servicios financieros	482	334	148
Ajuste Por Diferencia En Cambio	326.489	1.007.873	-681.384
Efectivo y equivalentes al efectivo	326.489	1.007.873	-681.384
Ajuste Por Diferencia En Cambio	147.804	474.765	-326.961
Pérdida valoración inversiones administración de liquidez a valor de mer	140.463	474.765	-334.302
Pérdida por baja en cuentas de inversiones de administración de liquidez	7.341	0	7.341
Pérdida aplicación método participación patrimonial en controladas	535.511	4.810.525	-4.275.014
Entidades privadas	535.511	4.810.525	-4.275.014
Pérdida aplicación método participación patrimonial en asociadas	0	143.103	-143.103
Entidades privadas	0	143.103	-143.103
Gastos Diversos	2.241.709	3.168.014	-926.305
Sentencias	65.610	600.827	-535.217
Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	1.373.565	2.567.176	-1.193.611
Multas y sanciones	802.528	0	802.528
Otros gastos diversos	6	11	-5

Sentencias: el saldo al 31 de diciembre de 2021 está conformado por el pago de las siguientes resoluciones

Resolucion	Valor
Sentencias al 31 de Diciembre 2021	**65.610**
Resolución 2052- 30 septiembre 2021	52.325
Resolución 2583- 29 Diciembre 2021	13.285

Laudos arbitrales: El saldo al 31 de diciembre de 2021 que asciende a $5.872.097, refleja el resultado de la actualización del contingente judicial, informado trimestralmente por la Gerencia de Asuntos Legales durante el trascurso del año, siendo el último informe el radicado con el CI2022-000239, con la valoración a diciembre de 2021.

Con el memorando CI2022-003222 de marzo de 2022, la Gerencia de Asuntos Legales dio alcance al contingente judicial para actualizar el valor del pasivo contable.

NOTA 30. COSTO DE VENTAS

Indica el concepto 20182300070841, del 28 de diciembre de 2018, emitido por la Contaduría General de la Nación, para el reconocimiento de las ventas de los bienes que fueron declarados a favor de la nación, que la entidad reconocerá el derecho a los recursos, mediante un débito en la cuenta por cobrar venta de bienes comercializados, con un crédito a la subcuenta que corresponda a la naturaleza del bien vendido o de la subcuenta ingresos por bienes comercializados. Simultáneamente reconoce el costo de la venta, mediante un debito en la cuenta bienes comercializados, con crédito a la subcuenta de inventarios donde se reconoció inicialmente el bien. El saldo refleja el resultado de aplicar la metodología anteriormente descrita en el reconocimiento de la venta de bienes.

Los saldos a 31 de diciembre comprendían:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
COSTOS DE VENTAS	**37.685.697**	**52.565.723**	**-14.880.026**
COSTO DE VENTAS DE BIENES	**37.685.697**	**52.565.723**	**-14.880.026**
Bienes comercializados	37.685.697	52.565.723	-14.880.026

ANDRES ALBERTO AVILA AVILA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

SERGIO JORDAN QUIJANO
Vicepresidente Administrativo y Financiero
(Ver certificación adjunta)

LUCY AMANDA ROMERO LARA
Contador Público T.P. 61004-T
(Ver certificación adjunta)